

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

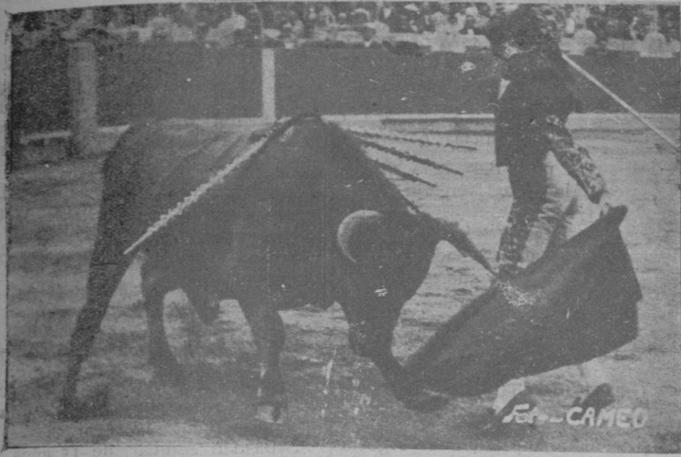
Viernes 26 de Julio

PRECIOS DE ABONO

Pesetas

Un mes, . . . . . 2  
Extranjero (trimestre) . . . 10  
Número suelto . . . . . 0'10  
id. atrasado . . . . . 0'15

## La actuación de Quinto Galdentey en Zaragoza



Un hermoso pase de la artística faena en su primer toro, por la que se le concedió la oreja

COLABORACION

## Música y gimnasia

Acaba de fallecer en París Eduardo Rísler, el gran pianista que figuraba con prestigio universal e indiscutido, como el mejor intérprete de Beethoven sobre el teclado.

La noticia de su muerte ha hecho esilar por mi memoria una muchedumbre de imágenes, recuerdos visuales y auditivos de los innumerables conciertos a que he asistido en treinta años de andanzas por esos mundos; recuerdos que forman, en esta ocasión, grupos separados por un foso artísticamente infranqueable.

De un lado se me representa Rísler, rodeado de unos pocos — ¡muy pocos! — concertistas de su excelente casta; e intérpretes honrados de cualquier género de música; los que ponen todo el esfuerzo y su técnica instrumental para traducir fielmente lo que quiso expresar cada compositor; los que desean lucirse tocando piezas de excepcional dificultad mecánica y sólo logran y logran poner perfección excepcional en sus interpretaciones.

Del otro lado, por fuera enteramente del foso de probidad que rodea al arte puro, recuerdo a todos los «virtuosos», a los malabaristas del teclado del arco, a los que dan conciertos para lucirse personalmente, sin importarles un comino que al compositor y a la música se les lleve Pateta.

Si el nombre de Rísler suscita esa distinción es porque fué él, más genuinamente que ningún otro pianista moderno, el tipo ejemplar de la honradez artística diametralmente opuesta e inconciliable con el tipo de concertista virtuoso.

Jamás hizo Rísler la más leve concesión al efectismo, instrumental o personal. Jamás tocó rapsodias de Liszt ni usó melena. Jamás buscó la ovación de la plebe filisteica con alardes acrobáticos de digitación ni fingió zarzapos y contorsiones para arrancarle al piano sonoridades inéditas.

Cuando tocaba Rísler con su técnica impecable y en posición siempre correcta, por singular prodigio lograba que su persona y el instrumento se substraesen en absoluto a la atención del auditorio, para concentrarse en la obra interpretada. Y era como si ésta se tradujese en puros sonidos, versión primera y original que el autor mismo diese a los oyentes absortos.

No es esa la finalidad del virtuoso. Para éste lo esencial es lucirse. En vez de emplear la técnica como un medio y vencer con ella las dificultades de modo que nadie lo nota, hace de la técnica un fin y pone las dificultades bien en evidencia, llegando a inventarlas o fingirlas con alardes tan necios como el que se atribuye a Paganini, de romper adrede una cuerda del violín a mitad de una pieza, para que creyese el público que él tocaba igual con una cuerda menos.

Claro que en estos tiempos, edad de oro del filisteísmo indolente, cuando se acata el efectismo en todos los órdenes, un Rísler no deja tantos imitadores como un Paderewsky. Razón de más para que lamentemos su desaparición los que no confundimos la música con la gimnasia.

B. OBRADOR BILLON

COLABORACION

## El ganado de cerda en Mallorca

El mal rojo

La enfermedad más temible y una de las que indudablemente está haciendo más estragos en este ganado es el mal rojo. Ella es producida por un microbio (Bacillus erysipelatis suis) normalmente inofensivo, pero que en determinadas circunstancias ya por encontrarse en un medio favorable, pocilgas en malas condiciones, estiércoles, etc., o en su organismo debilitado adquiere virulencia y se convierte tanto él como sus productos ofensivos para estos animales como también para el hombre.

Su manera de actuar es la siguiente: una vez que ha penetrado en el intestino con los alimentos, aprovecha para entrar en el organismo las erosiones

que en este tubo producen los vermes intestinales, busca luego los vasos (arterias y venas) su campo predilecto, desde donde se esparce por todo el torrente circulatorio y a todos los demás órganos de la economía animal, como son el bazo, hígado, corazón, etc., dejando en todos ellos rastro de su presencia.

Este microbio segrega una substancia muy tóxica que destruye las paredes de las arterias y venas lo que favorece la salida de sangre que se extravasa, viéndola al exterior, a través de la piel, como manchas rojas particularidad que le ha valido para que a esta enfermedad se la llame «El mal rojo».

Para la difusión de esta epizootia es indispensable que haya o ya el contacto directo del animal enfermo con el sano o ya la acción de agentes intermediarios como las personas y objetos dedicados a su cuidado. También resulta que como este agente es muy resistente a morir en el medio ambiente la venta de carnes de animales atacados, el enterramiento de sus cadáveres en sitios cenagosos, sus estiércoles, etc., son causas como otras muchas de estas funestas invasiones que se echan principalmente de las reses de tres meses a un año.

El mal puede revestir varias formas, unas veces es «fulminante» debido a que el ataque microbiano ha sido tan intenso que el organismo muere intoxicado a las veinte y cuatro horas sin que dé tiempo a formarse las manchas características; otra forma es la «roseolica» en la que los animales experimentan trastornos generales, fiebre, disnea, vómitos, etc. y en las partes de piel fina, aparecen unas manchas de color rosado, indoloras, de formas diferentes y que a veces llegan a confluir formando una sola, esta forma suele durar de tres a cuatro días terminando con la muerte y por último la forma «urticaria», más benigna que las anteriores que se distingue por formarse unas crostras prominentes en forma de ladrillo curandose entre los cinco y ocho días.

¿Como nos defenderemos de esta infección? De dos maneras, una preventiva y otra curativa. Para la primera lo esencial es hacer uso de los preceptos de la higiene unido al empleo de las vacunas, de ellas disponemos de dos preparados, la de Pasteur y la de Lorenz. Pasteur para atenuar los microbios los hace pasar por el cuerpo del conejo y obtiene dos productos, el uno más débil que lo inocula cuando los cerdos tienen unos quince meses y el otro algo más virulento doce días después; como esta vacuna producía un pequeño tanto por cien de bajas, se ha sustituido por la de Lorenz que es una combinación del suero con la vacuna, se les inyecta primero suero de caballos inmunizados y aprovechando la defensa recibida se le inocula des-

pués el microbio atenuado que hace padecer al cerdo la enfermedad muy atenuada dejándole inmune por un período de cinco a seis meses.

Para la defensa curativa lo más interesante es diagnosticar la enfermedad por los medios adecuados, examen clínico, autopsias y análisis bacteriológicos y luego aplicar con todo rigor las disposiciones que la ley de

cedente en Baleares y agregado a las Oficinas de Intendencia.

## En el Gobierno Civil

El Gobernador recuerda las disposiciones legales que prohíben a los menores de diez años que vayan solos, la entrada en los locales de es-

## El primer avión soviético que recorre Europa



Groneff, el piloto soviético que ha visitado en su aparato, Francia y acaba de llegar a Roma

Epizootias marca para estos casos, desinfección, destrucción de cadáveres, aislamiento, etc. y administrar sueros curativos a grandes dosis unido a desinfectantes intestinales, creolina, calomelanos, etc.

A los animales sospechosos y a los expuestos al contagio el uso de estos sueros en bastantes ocasiones ha logrado detener eminentes invasiones.

Juan JAUME

Inspector de Higiene y S. Pecuaria de la Frontera Valle de Aneu (Lérida).

pectáculos como, teatros, cines y variedades, previniendo a los padres encargados y tutores, y así mismo a los empresarios, de las responsabilidades en que puedan incurrir contraviniendo tales disposiciones.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de fecha 24 del actual, dice al Sr. Gobernador lo que sigue:

«Con frecuencia se presentan en los Ayuntamientos, aun en los de menos recursos, agentes de periódicos en solicitud de fondos para hacer reclamo o propaganda de los pueblos que representan alegando autorización para ello de Ministros u otras Autoridades. Es procedente advertir a los Ayuntamientos deben desentenderse de esta clase de gestiones, salvo en aquellos casos en que por interés local convenga el atenderlos, pero debiendo los Ayuntamientos tener en cuenta, que si ello ha de ocasionar gastos, estos sólo podrán ser satisfechos, previa aprobación reglamentaria del que tengan que realizar.»

## Crónica de sport

HIPICAS

LA ULTIMA DE LA TEMPORADA

Ayer tarde se celebraron las anunciadas carreras últimas de la temporada, que se suspenden durante estos meses de calor.

A pesar de hallarnos en plena canícula, en el hipódromo se disfrutó de una temperatura agradable.

La concurrencia no fué tan numerosa como en anteriores domingos debido sin duda a que en varios pueblos de la isla se celebraban las fiestas patronales.

Constituído el Jurado dióse principio a las carreras.

Para la primera carrera a galope 1.000 m. se presentan: Yegua Spilecta 57 Kgs. de don Miguel Cañellas; yegua Mandarina 57 Kgs. de don Antonio Bauzá; yegua Sara 57 Kgs., de don Antonio Comas; caballo Mandarina 57 Kgs. de don Antonio Sastre; Caballo Nirani 64 Kgs. de don José Busquets; caballo Castañito 64 Kgs. de don Bartolomé Pons; caballo Príncipe-Igor 65 Kgs. de don An-

## DE BALBARES

### Del Ejército

Ha sido destinado al Grupo de Ingenieros de Mallorca el Teniente don Antonio Oliver Fernández.

Se anuncian a concurso entre Comandantes de Infantería y Caballería varias plazas vacantes de jefes locales del Servicio Nacional de Educación física ciudadana y premilitar existentes en cabezas de partido judicial, y entre las mismas figuran las de Ibiza, Inca, Manacor y Mahón.

Las instancias solicitando dichas plazas deben formularse dentro de los cinco primeros días del próximo mes de agosto.

Al Capitán de Ingenieros con destino en el Grupo citado anteriormente don Francisco Pou Pou se le ha concedido la gratificación de mil pesetas por efectividad.

El Alférez de Intendencia D. Luis Tremol Orfila ha sido destinado a ex-

## El humor ajeno



—¿Por qué no se recoge usted ya?  
—Porque mi mujer está de muy mal humor.  
—¿Y por qué está de mal humor?  
—Porque no me he recogido todavía.

(De «Passing Show», Londres)



**Sra. Doña Coloma Vallespir y Val'espír**  
**Vda. de Gabriel Rosselló**

Falleció a las once de la noche del 24 de los corrientes habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos Ramón, Jaime y María, hijo político Pedro Ros, nietas, hermanos políticos y demás familia al participar a V. tan sensible pórvida le suplican su asistencia al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de Esporlas hoy día 26 a las diez, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Fábrica Ribas (Esporlas).



**D.<sup>a</sup> Antonia Muntaner y Maura**

Ha fallecido habiendo recibido los auxilios espirituales

(E. P. D.)

Su desconsolada hija Ana, expropietaria del Restaurant del «Replá» nietas Antonia y Soledad Bauzá, sobrinos don Juan Muntaner, médico y María (presentes), Sebastián y Salvador (ausentes), sobrinos políticos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pórvida les ruegan se sirvan asistir al rosario que se celebrará hoy a las 11 y media en la parroquial iglesia de Santa Eulalia y en la casa y seguidamente a la conducción del cadáver a la última morada, como también a algunas de las misas que se celebrarán el día 30 de los corrientes de 7 a 9, en la iglesia de San Francisco.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Cruz, 4-2°.

tonio Matas; caballo Charleston 70 Kgs. de don Sebastián Estarás.

Charleston a la salida, se colocó al frente del pelotón, puesto que le fué arrebatado por Nirani, mas en la última recta Castañito apretó y rebasó a ambos.

La entrada a la meta fué muy emocionante, pues los tres, Castañito, Nirani y Charleston llegaron juntos. El triunfo se lo adjudicó Castañito por escasa diferencia.

Tiempo invertido:  
Castañito 59 s. 3/5.  
Nirani, corta cabeza.  
Charleston, corta cabeza.  
Príncipe Igor, 2 cuerpos.  
Mandarin, cabeza.  
Spilecta, 3 cuerpos.  
Sara, 2 cuerpos.  
Mandarina, lejos.

La segunda carrera fué al trote (4 vueltas) presentándose caballo Hamlet de don Bartolomé Pons; caballo Caminante de don Nicolás Tous; caballo Limberg H. 50 m. de don Jaime Bestard; yegua Sultana H. 70 m. de don Francisco Frau; caballo Utica H. 100 m. de don Juan Camps; yegua Dona Prodigal H. 100 m. de don Juan Moyá; caballo O'Meara H. 100 m. de don Juan Guasp.

Caminante logró de salida, sacar buena ventaja, que sostuvo hasta casi al final pero O'Meara que a medida que transcurrió la carrera fué mejorando puestos, a la tercera vuelta logra rebasar a Limberg.

En la última vuelta, cuando ya se daba como vencedor a Caminante, O'Meara lo rebasó y se adjudicó el triunfo.

Tiempo invertido:  
O'Meara, 5 m. 8 2/5.  
Caminante 5 m. 20 3/5.  
Limberg, 5 m. 21 1/5.  
Utica, 5 m. 15.  
Sultana, 5 m. 27.  
Dona Prodigal 5 m. 17.  
Hamlet, 5 m. 29.

Fué la tercera carrera a galope (1.400 m.) presentándose: Caballo Luz-Bel 60 Kgs. de don Mateo Estela; Caballo Mensaurah 66 Kgs. de don José Campins; caballo Kivien 66 Kgs. de don José Vidal; caballo Marly 58 Kgs. H. 75 m. de don Guillermo Pujol; yegua Milady 61 Kgs. H. 75 m. de don José Campins; caballo Li-Kiang 64 Kgs. H. 75 m. de don Lorenzo Pastor; yegua Canne 64 Kgs. H. 75 m. de don Antonio Galmés; yegua Liliane II 67 Kgs. H. 75 m. de don Juan Lladó.

El triunfo se lo adjudicó Likiang que al llevar de recorrido cerca de una vuelta había alcanzado ya a los que concedía handicap. Entraron a

la meta casi juntos Likiang y Milady.

Tiempo invertido:  
Likiang, 56 2/5.  
Milady, medio cuerpo.  
Canne, medio cuerpo.  
Mensaurah dos cuerpos.  
Liliane II dos cuerpos.  
Luzbel dos cuerpos.  
Marly dos cuerpos.  
Kvien dos cuerpos.

Cuarta carrera (4 vueltas) entre los caballo Bon-Spoir de don Antonio Fuster; yegua Paloma de don Antonio Oliver; caballo Guillón H. 20 m. de don Pedro Tomás; caballo Lored Grattan H. 20 m. de don Juan Guasp; caballo Vlan H. 20 m. de don Rafael Jaume; caballo Voyou H. 50 m. de don Bartolomé Salvá; caballo Citron Vert H. 50 m. de don Pedro Roig; caballo Coquin H. 70 m. de don Juan Isern.

Las primeras vueltas son de pugilato entre Lord Grattan y Bon-Spoir. Citron Vert que al pasar por vez primera por la meta iba en penúltimo lugar fué a medida que transcurría la carrera mejorando puestos y en la última vuelta apretó, dejando rezagados a sus contrincantes, llegando el primero a la meta.

Tiempo invertido:  
Citron Vert, 4 m. 56 3/5.  
Bon-Spoir, 5 m. 6 2/5.  
Lord Grattan 5 m. 4 3/5.  
Guillón, 5 m. 4 3/5.  
Vlan, 7 1/5.  
Voyou 5 m. 9.  
Paloma 5 m. 15 3/5.  
Coquin no llegó.

Bon-Spoir fué distanciado al tercer puesto.

La quinta carrera a cuatro vueltas estuvo integrada por caballo Uranus II de don Jaime Vaquer; caballo Nemrod H. 20 m. de don Jaime Bestard; caballo Jeluzá H. 20 m. de don Juan Gimenez; caballo Un-Reve H. 20 m. de don Juan Jaume; yegua Benedictine H. 40 m. de don Antonio Fuster; caballo KiKi H. 80 m. de don Pedro Rosselló; caballo Troubadour H. 80 m. de don Juan Martí; caballo Amer Picón H. 80 m. de don Pedro Llinás.

Nemrod con su clásica salida adelantó varios metros a sus contrincantes. Fué atacado en la segunda vuelta por Un-Reve y Jeluzá, mas sostuvo briosamente en acoso y en la última vuelta Benedictine fué mejorando puestos ocupando el segundo. La recta final fué interesante, pues el triunfo estaba indeciso. Nemrod pisó la meta en primer lugar, siguiéndole de cerca Benedictine.

Tiempo invertido:  
Nemrod, 4 m. 55 4/5.

Benedictine, 4 m. 51.  
Amer Picón, 4 m. 48 2/5.  
Ki-Ki, 4 m. 49 3/5.  
Jeluzá, 4 m. 52 1/5.  
Un Reve, 5 m. 8 3/5.  
Uranus II, 5 m. 10.  
Troubadour 5 m. 5.

La carrera que cerró la temporada era esperada con verdadera expectación. La integraban caballo Roi Albert Bilces de don Juan Gimenez; caballo Sans-Gene H. 10 m. de don Miguel Ripoll; yegua Auberive H. 10 m. de don Bartolomé Moner; caballo Vinicius H. 10 m. de don Gabriel Ferrá; caballo Quebec H. 40 m. de don Bartolomé Ramis; yegua Vulaines H. 90 m. de don Cayetano Pomar; yegua Villageoise de don Antonio Fuster.

Dada la señal de salida Roi Albert Bilces cogió la delantera, seguido de Quebec dando dos vueltas muy reñidas. Al empezar la segunda vuelta Quebec logra adelantar a Roi Albert, más a ir a tomar la curva se deslucuenta que le cerraba el paso alejándose seguidamente de la cuerda.

Esto le handicapó bastante ya que Roi Albert pudo otra vez adelantarse. Uno de los momentos más interesantes fué un codo a codo que durante una vuelta sostuvieron Auberive y Vulaines, logrando al fin ésta adelantarse.

En la última vuelta Sans-Gene logró dar alcance a Quebec y Roi Albert y al encontrarse en la recta final los rebasó, pisando la meta en medio de una gran ovación.

Tiempo invertido:  
Sans Gene, 4 m. 44 2/5.  
Quebec, 4 m. 43 3/5.  
Roi Albert Bilces, 4 m. 45 4/5.  
Villageoise, 4 m. 45 4/5.  
Vinicius, 4 m. 48.  
Vulaines, 4 m. 40 2/5.  
Auberive, 4 m. 53 3/5.  
Y hasta la próxima temporada.

#### NAUTICAS

Esta tarde a las 7'15 de la tarde se jugará un interesante partido de water-polo en el Real Club de Regatas entre los primeros equipos Real Club y Club España, disputándose una Copa, en dos partidos consecutivos.

El segundo encuentro se verificará el próximo domingo día 28 a las 7'15 de la tarde en el Club España.

Caso de resultar empate se jugará un tercer partido quedando en posesión de la copa el equipo vencedor.

Forman el equipo R. C. los señores Vidal, Monserrat, Bonnin, Miquel, Artigues, Moyá y Bonnin; y del C. E. Sres. Terrasa, Valcaneras, Nadal, Alejandro, Matas, Medina y Andreu.

#### Información del Puerto

Día 25.

##### Entradas

A las seis y media de la mañana llegó de Barcelona el vapor correo «Mallorca». Capitán señor Seguí.

A las siete y media de Valencia e Ibiza el vapor correo «Balear». Capitán señor Compañy.

A las 10 de Cartagena el pailebot «A. Matutes» con efectos.

A la una de la tarde de Gandía con lastre el pailebot «Miramar». Patrón señor Bestard.

##### Salidas

A las seis de la tarde salió para Barcelona con carga y pasaje el vapor «María Mercedes». Capitán señor Rigo.

A las ocho y media para Mahón el vapor correo «Balear». Capitán señor Compañy.

##### Noticias generales

A las nueve para Barcelona el vapor correo «Mallorca». Capitán señor Seguí.

Para solemnizar la festividad del día lucieron ayer sus empavesadas los vapores surtos en nuestro puerto.

#### Tiro Nacional

##### CAMPEONATO DE MALLORCA DE TIRO DE PICHON

El próximo día primero de Agosto tendrá lugar a las 4.30 de la tarde en el Campo de la R. S. Hípica de Mallorca, una tirada de Pichón en la que se disputará el Campeonato de Mallorca en una Poule a 12 pájaros y 20 metros de distancia. En esta Poule se adjudicarán los premios donados por las Autoridades y Entidades para este efecto.

#### Servicios de la Guardia civil

Comunica la del puesto de San Antonio haber denunciado al Sr. Juez municipal de la misma a los vecinos Francisco y José Prats Ferrer, de 60 y 56 años de edad respectivamente, conduciendo cada uno de ellos una escopeta de caza, careciendo de la correspondiente licencia para usarla.

La de Manacor da cuenta de haber recuperado una bicicleta robada, que el tenedor de la misma había adquirido ignorando el autor del robo, mediante el cambio con otra y cinco pesetas.

La de San Antonio participa también haber denunciado al Juzgado a

los vecinos Francisco Serra y Ribas por haber penetrado en la «Se Tancasá» de José Torrens, causando daños a nueve y derribar crecido número de una pared de cerca.

Por la de los puestos de Inca y Manacor se han formulado tres denuncias por infracción de reglamento de circulación urbana. tururabna.

**Dr. Roglá** Pecho y Tuberculosis todas sus enfermedades.

#### Turismo

A las diez y media de la tarde fondeó frente a la farola de Francia el francés «Alesia» procedente de Mallorca con 429 pasajeros que se de recreo visitan varios del Mediterráneo.

En numerosos autos, muchos a las cuevas de Manacor a Valldemosa, Deyá y Sóller. Por la noche continuó viaje a Barcelona.

#### Curados en la Casa de...

Guillermo Pocoví, de 31 años, lesión en el codo y muslo izquierdo, por riña.

Sebastián Aguilar, de 15 años, heridas incisivas en las plantas de los pies.

Margarita Morro, de 25 años, heridas incisivas en la mano izquierda caída con un cántaro.

Pablo Valls, de 27 años, herido de la mano izquierda en la palma de la mano con una botella.



#### HOY

Desde las 6 y media VIERNES DE MODA

GRAN ACONTECIMIENTO

**Enciclopedia Path** A salvarse tocando

graciosa comedia «bufa» per los señores Charles Murray y George Kingdon con Natalia Kingston.

**Y el mundo marcha** comedia dramática de la vida real Eleonor Boardman.

**Casate y verás** película cómica por Charles Kingdon

El salón estará perfumado con los productos de la casa española

**MIRYA** Lunes Hoot Gibson en

**El rayo tetano** Pronto Norma Talmadge en

**La única mujer**

**Mallorca Agrícola** Revista mensual ilustrada

Suscribese a ella: 6 pesetas. Escriba: GRANJA BARCINO SELL.

**Ventiladores** MADRID

Madrid—Prim, 5, Apartado, 627. Barcelona—Méndez Núñez, 17, 697.

Palma de Mallorca: Antonio Plaza Libertad, 6.

**CALLO** DUREZAS Y VERRUGAS curan infaliblemente

**Pomada IR** UNA peseta cajita en Farm. DEPOSITO: Centro Farmacéutico

**OCASION**

Se vende maquinaria completa tema GRUBBER, para la fabricación de bebidas carbónicas, gran rendimiento por hora de trabajo. 600 pesetas. Informes ARAGON PALMA.

## VERANEEO DE 1929

### CASA RUL-LAN

### Aviso importante

Recordamos a nuestros estimados clientes:

- 1.º Que tenemos montadas en nuestros Laboratorios Secciones especiales para trabajos fotográficos y cinematográficos de veraneantes
- 2.º Que los trabajos recibidos por correo, sean de revelado, impresión o ampliar, son despachados inmediatamente.
- 3.º Que para facilitar nuestro trabajo y ganar tiempo, rogamos a Ud. escriba su nombre y dirección sobre la envoltura del paquete y sobre el papel rojo de los carretes.
- 4.º Que el revelado e inversión de películas Cine-Kodak es gratuito.
- 5.º Que todos los trabajos están sometidos a una estrecha vigilancia y a un severo retoque **Reparar sus fotos «Kodak» es vivir de nuevo su veraneo.**

Sección exclusiva para los trabajos de los señores aficionados.

## Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París

### BLENORRAGIA

Cura radical y rápida mediante aparato de su invención

Sifilis y Enfermedades de la piel

CONSULTA: de 10 a 4, y de 8 a 10 noche—Festivos de 7 a 11 mañana. Avenida de Alejandro Rosselló, 103—Teléfono 357

### Grandes rebajas en todas las secciones

### Almacenes LE PRINTEMPS

S. Nicolás 1, 3 y 5

#### Sastrería

PARA BAÑOS trajes, albornoces, gorros, etc. etc.

#### Modistería

ENTRADA LIBRE

## M. Roncal Rico

Médico Profesor Numerario Internista por oposición de Hospitales del Continente

### Tuberculosis Pecho

Avenida de Alejandro Rosselló, 23 2.º.

Consulta de 12 a 2

# De Sociedad

Han regresado de su viaje de bodas por las principales ciudades de España, Francia, Inglaterra y Suiza, el comerciante don Gabriel Alzamora y su distinguida esposa doña Catalina Carbonell.

Por el Coronel de Artillería, retirado, don Rafael de Isasi y para su hijo el teniente de Artillería, don Victoriano, ha sido pedida mano de la bellísima y distinguida señorita Marita Rovira y de León, hija de los señores de Antella.

Ha fallecido en Esporlas la señora doña Dolores Vallespir y Vallespir, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Recibian sus afligidos hijos don Ramón, don Jaime y doña María y su hijo político don Pedro Ros, la expresión de nuestro sentido pésame.

La Junta Directiva de la Sociedad Real de Regatas, acordó en una de sus últimas reuniones, nombrar Socio Honorario a la misma a nuestro querido amigo y colaborador, don Miguel Mestre Font, en señal de agradecimiento a los muchos servicios prestados a la Sociedad.

El seminarista don Luis Moré Serra, y el alumno del Seminario Conciliar de Ibiza, don Juan de la Cruz, a primeros del próximo mes de agosto, entrará en el Noviciado de los Rdos. Padres Teatinos de Palmanou, en cuyo Instituto ha sido admitido.

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid para Profesores de Francés de Institutos locales de 2.ª Enseñanza, ha sacado el Director del Museo Arqueológico de Ibiza don Carlos Román.

En el vapor «Mallorca», llegaron ayer de Barcelona, el abogado don Félix Escalas y Teniente coronel de Infantería don Gabriel Riera con su familia.

También llegaron en dicho buque don Felipe Ramolt, don Alberto Alós, don Luis Masta, don Pedro Rubert, don Juan Jordana y señora, don Bartolomé Arbona, don Bartolomé Ferrer y don Francisco Oliver.

De Valencia e Ibiza, en el vapor «Balear» llegaron ayer, don Adolfo Falcer, don José Cruz, don Francisco Mestres, don Pablo Mulet, don Antonio Mulet, don Jaime Mir y don Francisco Martínez.

Ayer falleció en esta Ciudad, habiendo recibido los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Antonia Muntaner y Maura, D. E. P.

La finada baja al sepulcro a edad bastante avanzada y rodeada del cariño de los suyos. Por su bondad, por su carácter afable y otras virtudes que le adornaban, su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

A su desconsolada hija doña Ana, expropiataria del Restaurant «des Replá», a su hermano, el médico don Juan Muntaner y más familia, enviamos la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Gran Pensión Garzón

Ayer tarde tuvo lugar la bendición e inauguración del ampliado local de la Gran Pensión Garzón instalada en la calle de Quint, n.º 7, y de la cual es propietaria doña María B. Viuda Garzón.

Dicha Pensión, que ocupa todo el edificio ha sido remozada completamente, habiendo sido arregladas las habitaciones unas 30, dotándolas de todas las comodidades modernas, mobiliario nuevo, agua corriente, lavabos, etc.

Todas las estancias están convenientemente ventiladas, recibiendo luz directa.

Contiene dos amplios y espaciosos comedores, uno de ellos con mesitas individuales, cuartos de baño y elegantes salones para visitas, escritorio y de descanso.

Lavabos y baños han sido instalados por la Casa Buades; y el mobiliario por la casa Martí y Ferrer, de Manacor.

Efectuó la bendición el Rdo. Vicario de la Parroquia de San Nicolás, don Bartolomé Cardell, procediéndose antes a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en uno de los salones de la casa.

Al acto asistieron distinguidos invitados, los cuales fueron obsequiados con helados, pastas, habanos y vinos.

En el momento de los brindis se hicieron votos por la prosperidad y buena marcha de la Pensión.

Con este motivo la dueña recibió muchas felicitaciones, felicitaciones a las que unimos la nuestra.

## Radiotelefonía

**PROGRAMA PARA HOY**  
**MADRID EAJ 7**  
**SOBREMESA**  
14.00: Campanadas de Gobernación.  
—Señales horarias.  
«Los alegres estudiantes» (pasodoble), Lehmborg; «Los verderones» (schotis), Guerrero; «El ceñidor de Diana» (reja sevillana), Alonso.  
Boletín meteorológico, Información teatral, Bolsa de trabajo.  
**NOCHE**  
22.00: Campanadas de Gobernación.  
—Señales horarias.—Últimas cotizaciones de Bolsa.

Recital de ópera:  
«Luisa Miller» (aria), Verdi.  
«Manon» (duetto), Massenet.  
«El barbero de Sevilla» (aria de Rosina), Rossini.  
«Don Juan» (aria de Leporello), Mozart.

«Fausto» (la kermesse), Gounod.  
Música de antaño:  
«El herrero armonioso», Haendel.  
«Marcha turca», Mozart.  
«Tambourin», Rameau.  
«Cou-Cou», Daguin.  
Minueto de «Don Juan» (para clavicémbalo), Mozart.

«Sonata en re mayor», Jean-Marie Leclair.  
a) Zarabanda y Allegro.  
b) Tambourin.  
«Sonata en do mayor», J. S. Bach.  
a) Adagio.  
b) Siciliana (para violín y cémbalo).

«Minueto en mi bemol», Mozart.  
«Vals en re mayor» (para piano del 1790), Schubert.  
«Canciones rusas»:  
«Dos canciones populares», Nekarasoff.  
«Canto circasiano» (cuarteto de voces de hombre), Tcherefnine.  
«Pastoral», «Cuéntame las antiguas canciones escocesas», «Berdeuse», «Canción zingara» (por los artistas del «Teatro de la Chauve-Souris»).

«De camino a San Petersburgo». Dos canciones rusas, (coro de cosacos).

**BARCELONA EAJ 1**  
**Radio Barcelona**  
13.00 El Sexteto Radio interpretará: «El Fallero» (pasacalle), J. Serrano; «Dalia» (habanera), A. Cotó; «Idolatría» (vals lento), F. Acord; «Música

clásica» (selección), R. Chapí; «Danzarina» (zambra girona), M. Penalta; «Vergissmeinnicht» (valse), E. Waldeufel; «Fonte dos amores» (fado), I. Saperas; «Oriental», I. Albéniz; «Ay, mi madre!» (charleston), J. Frígola; «Your kisses» (shymmy-fox), C. Worsley; «The élite» (marcha), T. Biddgood.

**Radio Catalana**  
17.30: Apertura de la Estación.  
«Sangre gitana», Pella (pasodoble), Trío Iberia; «Sérénade», de Volkmann; «Meditación de Thais», Massenet, Trío Iberia; «La encarnación», Volkmann (schotis), Sibelius, Orquesta Sinfónica de Chicago; «Amna», Lincke (sérénade égyptienne), Trío Iberia.

18.30: Noticias de Prensa. El Trío Iberia interpretará: «Miniature», Dotras Vila (vals); «La casita blanca», Serrano y Pacheco (selección); «Del rastro», J. M. Plá (schotis); «Marcha turca del as ruinas de Atenas», Beethoven.

**Radio Barcelona**  
21.20: La Orquesta Demons Jazz y el cantor Dixon, interpretarán: «Today to morrow» (fox), Leslie-Nicholls; «Doin the Raccon» (stom), Klages-Coots; «I neer been» (charleston), Leslie-Gilbert; «Ma evage» (tango), Fijbert; «Colombo» (fox), Nicholls; «Sandunguería» (pasodoble), Bregel-Tapia.

22.05: Concierto coral. Concierto a cargo del Orfeón Goya. Director, Mariano Mayral: «Les trenes d'or» (sardana), M. Mayral; «Mater amabilis» (notete), W. A. Mozart; «Las fortas» (seguidillas murcianas), Benedito; «El canto de la codorniz» (a tres voces blancas), Hering; «Minueto», Ochoa; «Muntanyes del Canigó» (popular), E. Morera; «Canción de trilla» (popular valenciana), Asensi; «La Dolores» (jota), T. Bretón.

## La Revista

«Mallorca Agrícola»,  
ORGANO OFICIAL DE GANADEROS

La importante Asociación Provincial de Ganaderos de Baleares, que cuenta con más de 1700 asociados individuales y 45 socios colectivos, ha designado a la revista agropecuaria «Mallorca Agrícola» para que sea el órgano oficial de dicha entidad.

Con dicho fin se enviarán las correspondientes circulares a todos los socios y a las numerosas Juntas locales de Ganaderos e insulares de Menorca e Ibiza, con el fin de que sepan tal acuerdo y poder de hoy en adelante vivir más en contacto e inteligencia asociados y Asociación.

## Incendio en un cargamento de paja

Dice la guardia civil del puesto de Santa María, que en ocasión de que se dirigía a Palma el vecino de Campanet Jorge Reinés Reinés, guiando un carro cargado de paja, sobre cuyo cargamento iba el Reinés con su compañero Juan Reinés Perelló, a la salida de Santa María se dieron cuenta de que se les había incendiado el cargamento.

Saltaron inmediatamente, y con la ayuda de unos vecinos lograron descargar la paja que fué toda ella pasto de las llamas, logrando salvar la caballería y el carro, sin que se tuviera que lamentar desgracias personales.

La cantidad de paja quemada es de 15 quintales.

## Un accidente en Algaida

La Benemérita del puesto de Algaida, ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador el siguiente hecho: A eso de las cuatro de la tarde del jueves último, en ocasión de irse al trabajo el vecino Bartolomé Mavian Expósito, guiando un carro, en el que llevaba atado en la parte trasera un mulo, al llegar a la calle de Ribera se espantó dicho mulo y al tirar oblicuamente hacia atrás hizo dar media vuelta al animal que tiraba del carro, quedando en dirección contraria.

En aquel preciso momento se presentó el vecino de Pina Bartolomé Aloy Ramis que guiaba otra caballería con un carro cargado de sacos de cáscaras de almendra y sin esperar se dejaron la vía libre y desoyendo las indicaciones de los vecinos, quiso pasar lo que dió lugar a que con la rueda izquierda atropellara al mulo desbocado, pasándole por encima de

uno de los cascos de la pierna derecha, dejándolo inútil.

Reconocido el animal por el veterinario don Damián Contestí, le apreció la luxación de las falanges de dicho pié derecho con fractura probable del extremo superior del hueso y destrucción de los ligamentos capulo sinoviales.

En su vista con el atestado instruido al efecto el Bartolomé Aloy fué puesto a disposición del Juzgado a efectos procedentes.

## Notas bibliográficas

«DE MALLORCA».—«Costumbres, Recuerdos y Curiosidades», por A. POL

Hemos recibido el tomo «De Mallorca».—«Costumbres, Recuerdos y Curiosidades», 2.ª edición, que acaba de editar pulcramente la Casa Amengual y Muntaner S. A., y del cual es autor el folklorista don Antonio Pol, con un prólogo de don J. L. Estelrich.

Esta interesante obra es harto conocida ya de todos para entrar en pormenores sobre ella. Desde su aparición tuvo una aceptación singular, constituyendo un interesante documento costumbrista buscado por extranjeros y visitantes interesados en bucear entre «Costumbres, Recuerdos y Curiosidades» el alma mallorquina.

Del éxito de la obra del señor Pol es buena prueba la rapidez con que se agotó la edición primera. Acaso radique ello en el especial cariño con que este amante de nuestras tradiciones trata los pormenores, asuntos que quedan siempre al margen de estudios y guías que sobre la Isla se publican, porque se necesita toda la sensibilidad y todo el temperamento de este autor para acertar a dar el encanto que entrañan esas costumbres, esos recuerdos y esas curiosidades de que con tanta delectación nos habla el señor Pol en dicho libro.

Con la publicación de la segunda edición de «De Mallorca» remozará en la memoria el recuerdo de viejas y amables costumbres que poco a poco se van perdiendo en el olvido del tiempo.

## TEATROS Y CINES

CINE MODERNO

Era tal el interés despertado por la producción «Y el mundo marcha» que ayer, día de su estreno, se vio muy concurrido este Salón, no escatimando el público las demostraciones de agrado ante tan magno programa. En verdad que pocas veces habíamos asistido a la proyección de una cinta tan humana y tan natural como «Y el mundo marcha...». Eleanor Boardman y James Murray, divinizan la vida en su actuación.

Con «A salvarse tocan» se rió mucho, lo mismo que con la película cómica.

## CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la parroquial iglesia de San Miguel dedicadas a la Beata Catalina Thomás, Fiesta en honor de Santa Ana. Exposición a las nueve y media. A las diez Tercia y Misa mayor con sermón de Santa Ana por el Reverendo don Antonio Bujosa, Vicario de Génova. Por la tarde actos de coro, Rosario, continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Miguel en honor de la Beata Catalina Thomás. Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri. Agoración Nocutna por el turno S. Sebastián.

En Santa Magdalena a las ocho de la noche la Rda. Comunidad cantará solemnes Completas en preparación a la fiesta de la Bta. Catalina Thomás, costeada por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. del Socorro, en el Socorro.

# AUTOS DE OCASION

- Fiat Cabriolet, casi nuevo, 509, Ptas. 4.950
- Fiat Torpedo 4 plazas, en buen estado, Ptas. 4.000
- Renault Torpedo 4 plazas, 6 H. P., casi nuevo, Ptas. 3.750
- Citroén Sedan 4 plazas, 10 H. P., casi nuevo, Ptas. 4.950
- Odsmobile Sedan 5 plazas, 18 H. P., ganga Ptas. 1.500
- Renault Torpedo 4 plazas, 8. H. P., ganga Ptas. 3.900
- Chanler Torpedo 7 plazas, 12 H. P., ganga Ptas. 2.800

Neumáticos Goodyar, Michelin, Firestone

La casa más importante en Baleares en el ramo de automóviles, Neumáticos y accesorios

English Spoken On parle française

## Garage Gomila

Marina, 13. Telet. 326

Nota: Garantizamos las cubiertas y cámaras Michelin

Aparatos, materiales y accesorios de Radiotelefonía	Modernísimo aparato radiotelefónico MILO
Grandes existencias de material eléctrico	Depósito de Motores ASEA

**LA COMERCIAL**  
S. MIGUEL, 83

# Anteproyecto de Ley orgánica de las Cortes del Reino

## TITULO PRIMERO

### DE LA ORGANIZACION DE LAS CORTES Y DE LAS CALIDADES Y MODO DE DESIGNACION DE LOS DIPUTADOS

#### SECCION PRIMERA.—DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.º Con arreglo a lo establecido en los artículos 54 y 58 de la Constitución, las Cortes del Reino, en las que reside con el Rey la potestad de hacer las leyes, estarán constituidas por un solo Cuerpo colegislador, compuesto de Diputados que serán elegidos por cinco años y podrán ser reelegidos, y de Diputados vitalicios de nombramiento Real.

Los Diputados serán:  
1.º De sufragio directo.  
2.º Elegidos en Colegios especiales, y

3.º De nombramiento Real.  
Art. 2.º Los Diputados, una vez elegidos, representarán individual y colectivamente a la Nación.

El cargo de Diputado es voluntario y se podrá renunciar antes o después de haber jurado; pero la renuncia no podrá ser admitida sin aprobación previa de la correspondiente elección.

#### SECCION SEGUNDA.—DE LA ELEGIBILIDAD DE LOS DIPUTADOS

Art. 3.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Constitución, para ser elegido o nombrado Diputado a Cortes se requerirá ser español y mayor de veinticinco años.

Lo dispuesto se entiende sin perjuicio de los requisitos especiales que se establezcan en la ley de procedimiento electoral, en cuanto no se opongan a los preceptos de la presente ley.

Art. 4.º Estarán incapacitados para ser admitidos como Diputados, aun cuando hubiesen sido válidamente elegidos o nombrados:

1.º Los que por sentencia firme hubieran sido condenados a pena de inhabilitación absoluta o a la especial para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes y personalmente rehabilitación legal.

2.º Los que por sentencia firme hubieran sido condenados a pena de reclusión por más de doce años, y los que, condenados a otras penas, no acreditasen haberlas cumplido.

3.º Los concursados o quebrados no rehabilitados con arreglo a la ley.

4.º Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios, contra los que se hubiese expedido apremio y cuya insolvencia se hubiese acreditado.

5.º Los contratistas de obras y servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, la Provincia o el Municipio, y los que, de resultas de tales contratos, tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración pública, con relación exclusivamente a la circunscripción electoral en que se haga la obra o servicio público.

6.º Los acogidos en establecimientos benéficos, los mendigos y los que por sentencia o disposición de los reglamentos administrativos de Policía o Sanidad estuvieren sujetos a vigilancia especial de la autoridad, y

7.º Los funcionarios judiciales y fiscales en todos sus grados y categorías, y los que en el momento de verificarse la elección formen parte, como Consejeros, de la Sala de Justicia del Consejo del Reino.

Art. 5.º El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales no privará de capacidad para ser elegido al que, con arreglo a esta ley, deba disfrutar de ella, obligando únicamente al que en tal caso se hallare a justificar, antes de la toma de posesión, que reúne las condiciones que esta ley exige para ser elegido.

Art. 6.º En cualquier tiempo que un Diputado, después de admitido en las Cortes, se inhabilitare por cualquiera de las causas antes enumeradas, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

#### SECCION TERCERA.—DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Art. 7.º Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 45 y 57 de la Constitución, el cargo de Diputado será incompatible con el de Consejero del Reino y con el de cualquier otro del orden civil o militar, exceptuándose solamente de esta regla los que desempeñen en Madrid, en establecimiento oficial, funciones docentes.

Art. 8.º El Gobierno, así que un Diputado acepte el cargo, empleo o destino de los declarados incompatibles, dará cuenta a las Cortes en el término de diez días.

A los efectos de la ley, se entenderá aceptado todo cargo, empleo o destino que no se renuncie dentro de los quince días siguientes al de su concesión.

Art. 9.º La aceptación de cargos, empleos o destinos de los incompatibles producirá la vacante del Diputado, sin posibilidad de reelección, y las Cortes declararán, en el término de quince días a contar del en que se haya hecho de un modo expreso, o con arreglo a esta ley se haya tenido por hecha implícitamente, la mencionada aceptación.

Art. 10.º La aceptación de cargo, empleo o destino de los exceptuados de la regla general de incompatibilidad, no sujetará en ningún caso al interesado a la necesidad de la reelección.

#### SECCION CUARTA.—DE LA INVOLABILIDAD E INMUNIDAD DE LOS DIPUTADOS

Art. 11.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitución, los Diputados serán inviolables por las opiniones y votos emitidos en el ejercicio de su cargo. No podrán ser, por razón de dichas opiniones y votos, perseguidos judicial ni disciplinariamente.

Los Diputados no podrán ser tampoco arrestados ni sufrir restricción alguna, judicial o disciplinaria, en su libertad personal sin que se dé inmediato conocimiento a las Cortes, salvo si fuesen hallados «in fraganti» o las Cortes no estuvieren reunidas.

Art. 12.º Cuando la medida judicial estuviere dictada en caso de flagrante delito, la autoridad judicial se limitará a comunicar lo resuelto a las Cortes, a fin de que éstas puedan utilizar, en el término que indica el párrafo tercero del artículo 56 de la Constitución, la facultad de suspender la ejecución y en su día amparar, si lo creyeren oportuno, la inviolabilidad del Diputado perseguido.

Se considerará a tales efectos delito flagrante el que se estuviere cometiendo o se acabare de cometer cuando el delincuente sea sorprendido.

La jurisdicción del Tribunal para proceder contra el Diputado en casos tales, quedará libre y expedita, salvo el ejercicio por las Cortes de sus prerrogativas constitucionales.

Art. 13.º Si las Cortes no estuvieren reunidas, la autoridad judicial deberá darles cuenta inmediata de la decisión adoptada, a fin de que al verificarse la reunión puedan aquéllas acordar lo que proceda sobre el caso.

La jurisdicción del Tribunal quedará también libre y expedita, mientras las Cortes no resolvieren otra cosa, dentro de sus prerrogativas constitucionales y de los plazos que la misma Constitución prefiija.

Art. 14.º En el caso de que la medida judicial contra el Diputado hubiere sido adoptada con motivo de delito no flagrante y estando las Cortes abiertas, la autoridad judicial dará inmediatamente cuenta a las mismas, suspendiendo el procedimiento en el estado que tuviere, durante un plazo improrrogable de ocho días. Dentro de dicho plazo las Cortes podrán suspender la ejecución del acuerdo judicial, a propuesta urgente de la Comisión permanente por ellas designada para conocer de estos asuntos. Transcurrido el plazo de ocho días sin que las Cortes adoptaren decisión, quedará completamente libre y expedita la acción judicial contra el inculcado.

Art. 15.º Adoptado dentro del plazo de ocho días, fijado en la Constitución, el acuerdo de suspensión de la medida judicial contra el Diputado, la Comisión indicada en el anterior artículo

podrá proponer, en dictamen motivado, que se ampare la inviolabilidad del perseguido y que éste quede bajo la vigilancia y responsabilidad del Presidente de las Cortes.

Para que la resolución del amparo sea válida deberá reunir los siguientes requisitos:

1.º Haber adoptado precisamente dentro del plazo de dos meses a contar del día en que se haya suspendido la ejecución de la medida judicial contra el Diputado, y

2.º Que el acuerdo de amparar la inviolabilidad concorra la mitad más uno de los Diputados que hayan jurado el cargo.

Las Cortes resolverán en cada caso lo necesario para que, sin perjuicio de su prerrogativa, quede expedita hasta la sentencia definitiva la acción judicial, si el hecho que se imputase al Diputado se hubiese realizado fuera del recinto de las Cortes y no tuviese relación inmediata y directa con las opiniones y votos emitidos en el desempeño de su cargo.

El Diputado, quedará en todo caso, por virtud del acuerdo de amparo, bajo la custodia y responsabilidad del Presidente de las Cortes.

Art. 16.º Corresponderá a la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra los Diputados, aun cuando sólo tuvieren éstos el carácter de electos. El Consejo Supremo del Ejército y de la Marina, constituido en Consejo reunido, conocerá de los delitos atribuidos a militares o marinos que sean Diputados, siempre que los delitos expresados estén previstos y castigados en las leyes penales especiales del Ejército o de la Armada y que el procedimiento no se dirija a la vez contra otros Diputados por hechos para cuyo conocimiento sea competente la jurisdicción ordinaria.

Art. 17.º Si incoado un sumario por un Juzgado instructor aparecieran indicios de responsabilidad contra un Diputado, tan pronto como fueren practicadas las medidas conducentes a evitar la ocultación del delito o la fuga del culpable, se remitirán las diligencias, en el plazo más breve posible, según procediera, al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo del Ejército y de la Marina.

En caso de flagrante delito podrá el Juez instructor acordar desde luego la detención del delincuente, dando cuenta de ella al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo del Ejército y de la Marina.

Art. 18.º Las denuncias o querrelas contra los Diputados se formularán ante el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo del Ejército y de la Marina, según los casos. Estos Tribunales procederán en los términos y con arreglo a los trámites establecidos para las causas en que, según las leyes orgánicas, son respectivamente competentes.

La suspensión de la ejecución de cualquiera medida adoptada por la autoridad judicial contra un Diputado, se aplicará únicamente a las diligencias que personalmente le afecten, y sólo podrá durar el plazo de ocho días a que se refiere el artículo 56 de la Constitución.

Art. 19.º Las providencias o autos de detención, arresto, prisión o procesamiento dictados contra Diputados, y la reforma o revocación de dichos autos o providencias, serán notificadas a las Cortes dentro de los plazos que establezcan las leyes de procedimiento.

#### SECCION QUINTA.—DE LOS DIPUTADOS DE SUFRAGIO DIRECTO

Art. 20.º Los Diputados de sufragio directo a que se alude en el número 1.º del artículo 58 de la Constitución y en el artículo 1.º de la presente ley, serán designados en votación por los electores agrupados en Colegios provinciales o en Colegio nacional único.

Art. 21.º Será designado en cada Colegio provincial el número de diputados que, con arreglo al Censo, corresponda según la proporción de uno por cada cien mil almas. Las fracciones de población que en cada provincia excedan de esa cifra, sin llegar a completar otras cien mil, no producirán aumento en el número de los elegibles. Cada provincia elegirá, sin embargo, dos Diputados por lo menos, aunque no llegue a 200.000 almas su cifra de población.

Art. 22.º Serán designados en Colegio nacional tantos Diputados como sean necesarios para completar, en unión de los elegidos en los Co-

legios provinciales, el número de doscientos seis, que será el máximo de los designados por sufragio directo.

Los Diputados elegidos en Colegio nacional no podrán ser más de doce ni menos de seis.

Si la población aumentase en términos que hiciere necesario, para mantener las proporciones señaladas en este artículo y en el anterior, sobrepasar la cifra de doscientos seis Diputados de sufragio, las Cortes resolverán por ley lo que convenga.

Art. 23.º Serán electores, así en ambos sexos, mayores de 25 años.

Los individuos de tropa que sirvan en el Ejército, o la Marina o formen parte de otros Cuerpos o Institutos armados sujetos a disciplina militar, no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Art. 24.º Todos los electores tendrán el derecho y el deber de votar. Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los funcionarios judiciales y fiscales y los notarios en el territorio del Colegio notarial donde ejercen sus funciones.

Art. 25.º No podrán ser electores los comprendidos en los números 1.º, segundo, cuarto y sexto del artículo 4.º de esta ley.

Para ejercer el derecho de sufragio, será, además, requisito indispensable estar inscrito en el Censo electoral, que tendrá carácter de registro oficial público y gratuito de los ciudadanos españoles a quienes se atribuya aquel derecho.

Art. 26.º Cada una de las cincuenta provincias en que está dividido administrativamente el territorio español y las plazas de soberanía del Norte de África, constituirá para las elecciones de Diputados un Colegio electoral, que, a su vez, estará subdividido en secciones. Cada término municipal constituirá dos secciones si excede de mil y no llega a dos mil el número de sus electores; cuatro, si excede de dos mil, y así sucesivamente. Las secciones en que voten los electores de uno y otro sexo, estarán separadas.

Art. 27.º En cada Sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio.

Art. 28.º La distribución en cada provincia de los puestos a cubrir entre los candidatos que hubieren obtenido votos, se verificará por sistema que asegure la representación de las minorías.

Art. 29.º Sólo serán elegibles en el Colegio nacional los españoles que pertenezcan o hayan pertenecido a alguna de las categorías siguientes:

- 1.º Ex Ministros de la Corona.
- 2.º Ex Presidentes de las Cortes.
- 3.º Ex Consejeros del Reino.
- 4.º Individuos de número de las Reales Academia Española, de la Historia, de Bellas Artes, de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y Nacional de Medicina.

5.º Profesores numerarios de Universidades y Escuelas especiales.

6.º Grandes de España con cien mil pesetas de renta.

7.º Arzobispos y Obispos; y

8.º Tenientes generales del Ejército y Almirantes de la Armada.

Serán también elegibles en Colegio nacional los candidatos a cuyo favor se hubiere hecho propuesta por escrito, firmada, a lo menos, por 25 mil electores.

Art. 30.º La distribución en el Colegio nacional de los puestos a cubrir entre candidatos que hubieren obtenido votos, se verificará por sistema mayoritario absoluto.

Art. 31.º Una ley especial de procedimiento electoral, que se aplicará común para designación de Diputados y Concejales, regulará, con sujeción a lo establecido en esta ley, cuanto haga referencia a la formación del Censo electoral, organización y atribuciones de las Juntas Central, provinciales y municipales del Censo, derechos de los candidatos, constitución de las Mesas, sanción por incumplimiento del deber electoral y procedimiento propiamente dicho.

#### SECCION SEXTA.—DE LOS DIPUTADOS DE COLEGIOS ESPECIALES

Art. 32.º Los Diputados elegidos en Colegios especiales serán cien o setenta y seis, distribuidos del modo siguiente:

a) Cincuenta, a razón de uno por provincia, serán designados por las

Diputaciones provinciales y miembros de los Ayuntamientos.

b) Diez y ocho, por las Cámaras de Comercio y Navegación, y por las Asociaciones oficiales agrícolas, ganaderas, y electores agricultores, ganaderos, artesanos, etc.

c) Diez y ocho, por las Cámaras de Comercio y Navegación, y por los comerciantes y navieros.

d) Diez y ocho, por las Cámaras de Comercio y Navegación, y por las secciones de las Cámaras de Comercio industriales.

e) Diez y ocho, por las Cámaras de Comercio y Navegación, y por los propietarios y electores de fincas rústicas.

f) Diez y ocho, por los Abogados, Procuradores, Farmacéuticos, Asociaciones de Abogados, Doctores y electores de las Facultades de Derecho y Ciencias para cuyo ejercicio se requiere título universitario.

g) Diez y ocho, por las Asociaciones profesionales obreras, y

h) Diez y ocho, por los Cabildos de las Universidades, Reales Academias, Cabildos y otras corporaciones y sociedades de índole científica.

Artículo 33.º No se exigirán condiciones especiales para ser elegidos en ninguno de los Colegios especiales, bastando que quien resulte elegido sea adscrito de los Colegios generales de capacidad establecida en el art. 3.º de esta ley, y no lleve tampoco incursos en ninguna de las incapacidades que se establecen en el 4.º Los electores, ya sean personas individuales o bien jurídicas, cualbrán de tener la nacionalidad española.

Art. 34.º Para la elección de los Diputados a que se refiere el artículo 32, constituirá un Colegio especial en cada provincia respectiva Diputación, con los electores promisorios elegidos por los ayuntamientos, en número igual a la parte de sus Concejales.

Los promisorios designados en las Diputaciones provinciales serán designados por mayoría de votos, en el término de cada provincia.

Art. 35.º Para la elección de los Diputados a que se refiere el artículo 32, constituirá un Colegio especial, en cada provincia, una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio.

Art. 28.º La distribución en cada provincia de los puestos a cubrir entre los candidatos que hubieren obtenido votos, se verificará por sistema que asegure la representación de las minorías.

Art. 29.º Sólo serán elegibles en el Colegio nacional los españoles que pertenezcan o hayan pertenecido a alguna de las categorías siguientes:

- 1.º Tendrán derecho a votar en la elección cuantos, no hubiesen incurrido en ninguna de las incapacidades establecidas en el artículo 5 de la presente ley, satisfechos los años de antelación, por el Tesoro, cantidad no inferior a cinco pesetas, por los concejales rústicos o pecuarios, salvo los que no colonos o labradores que propia, estén legalmente exentos de contribución.

2.º Por los menores e incapacitados emitirá el voto sus guardadores.

3.º Las mujeres comprendidas en el número 1.º de este artículo podrán votar por sí mismas.

4.º Los electores comprendidos en los conceptos agrícolas y ganaderos tirarán su voto en ambos sexos en las asociaciones.

5.º Por los Sindicatos y entidades agrícolas o pecuarias, será el Presidente en la mis- ma que le corresponda hacer valer la designación de las Diputaciones en la Cámara o asociación de que se trate.

6.º Cuando los electores de una población distinta de la que está enclavada en la Cámara, podrán tirar su voto en la forma y condiciones que la ley de procedimiento electoral determine.

7.º Cada elector no podrá presentar su voto a más de doce candidatos que deban cubrirse, quedando los restantes reservados para la lista de los electores.

8.º La ley de procedimiento electoral distribuirá por categorías a los electores, según la contribución que satisfagan, fijando la participación proporcional que en la elección les corresponda.

Art. 36.º Para la elección de los Diputados a que se refieren los artículos c) y d) del artículo 32, constituirá un Colegio especial en cada provincia respectiva Diputación, con los electores promisorios elegidos por los ayuntamientos, en número igual a la parte de sus Concejales.

Los promisorios designados en las Diputaciones provinciales serán designados por mayoría de votos, en el término de cada provincia.

Art. 35.º Para la elección de los Diputados a que se refiere el artículo 32, constituirá un Colegio especial, en cada provincia, una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio.

Art. 28.º La distribución en cada provincia de los puestos a cubrir entre los candidatos que hubieren obtenido votos, se verificará por sistema que asegure la representación de las minorías.

Art. 29.º Sólo serán elegibles en el Colegio nacional los españoles que pertenezcan o hayan pertenecido a alguna de las categorías siguientes:

- 1.º Tendrán derecho a votar en la elección cuantos, no hubiesen incurrido en ninguna de las incapacidades establecidas en el artículo 5 de la presente ley, satisfechos los años de antelación, por el Tesoro, cantidad no inferior a cinco pesetas, por los concejales rústicos o pecuarios, salvo los que no colonos o labradores que propia, estén legalmente exentos de contribución.

2.º Por los menores e incapacitados emitirá el voto sus guardadores.

3.º Las mujeres comprendidas en el número 1.º de este artículo podrán votar por sí mismas.

4.º Los electores comprendidos en los conceptos agrícolas y ganaderos tirarán su voto en ambos sexos en las asociaciones.

en la elección cuantas personas individuales o jurídicas paguen, con años de antelación, cuando medien un mínimo de veinticinco pesos por cuota del Tesoro en concepto de contribución industrial, de impuestos sobre el producido de la minería, o cualquier otra especie de contribución aplicable a comerciantes e industriales. (Las Compañías mercantiles podrán emitir su voto por medio de los representantes o administradores que ostenten especial autorización para ello. Los individuos o Compañías sean a la vez industriales y comerciantes podrán emitir su voto en uno de los grupos o Cámaras que pertenezcan. Las mujeres que estén habilitadas para ejercer el comercio podrán votar por sí mismas. Serán aplicables a la elección las reglas 2.ª, 3.ª, 7.ª y octava del artículo 35. Para la elección de los Diputados a que se refiere el apartado e) del artículo 32, se constituirán en Colegio especial las Cámaras especiales de la Población urbana hoy existentes en las capitales de provincias y poblaciones más de veinte mil almas. Tendrán derecho electoral las personas naturales y jurídicas que sean dueñas de solares, edificios o parte de ellos mismos, clasificados como fincas urbanas en las disposiciones vigentes, cualquiera que sea el lugar de su domicilio español en que estén situadas y el destino a que se les dedique, que satisfagan por ellos contribuciones, o estén exentos temporal o perpetuamente de su pago. El ejercicio del derecho electoral se sujetará a las reglas siguientes: 1.ª Podrán ejercitarlo los que noarezcan incurso en ninguna de las incapacidades enumeradas en el artículo 4.º de esta ley. 2.ª Por las personas jurídicas y los menores o incapacitados, ejercer el derecho electoral su representantes legales. 3.ª Podrán ejercitarlo también las personas casadas que estén capacitadas para administrar sus bienes. 4.ª En representación de los usufructuarios, nudopropietarios y condueños de fincas indivisas, ejercerá el derecho electoral la persona que común acuerdo designen los respectivos interesados. 5.ª Será aplicable a los electores propietarios lo dispuesto para los comerciantes e industriales en las reglas 6.ª y 8.ª del artículo 35. 6.ª Cada elector propietario no podrá otorgar su voto a más de seis candidatos propuestos para los

nueve puestos que hayan de cubrirse, quedando los tres restantes reservados a la minoría. Art. 38. (Nueve de los puestos de Diputados a que se refiere el apartado e) del artículo 32 se reservarán a la propiedad rústica. A tal efecto se constituirá en Colegio especial de propietarios rústicos la Cámara o Asociación oficial agrícola, mientras no haya organizada Cámara o Asociación oficial de dicha propiedad. Tendrán derecho electoral las personas naturales y jurídicas que sean propietarias de terrenos, edificios o parte de ellos, clasificados como fincas rústicas por la contribución vigente, siempre que satisfagan por ellos contribución o estén exentos temporal o perpetuamente de su pago. Se observará, en lo que tenga de aplicable, lo dispuesto en las reglas del artículo 37. Art. 39. Para la elección de los Diputados a que se refiere el apartado f) del artículo 32, se constituirán en Colegios especiales independientes: 1.º (Los Colegios de Abogados y los de Procuradores, que elegirán cinco Diputados. 2.º Los Colegios de Médicos y los de Farmacéuticos, que elegirán otros cinco Diputados. 3.º Las Asociaciones oficiales de Ingenieros y de Arquitectos, que elegirán cuatro, y 4.º Los Colegios de Doctores y electores de título universitario, que elegirán otros cuatro. Tendrán derecho electoral en los Colegios de Abogados, Procuradores, Médicos, Farmacéuticos, y Asociaciones de Ingenieros y Arquitectos, los colegiados o asociados que ejerzan la profesión respectiva y satisfagan por ello cualquiera cuota de contribución. Tendrán derecho electoral en los Colegios de Doctores y electores de título universitario, los colegiados de ellos y los españoles que acrediten poseer cualquier título académico o de Escuelas especiales superior al de bachiller. En los Colegios de Doctores y electores de título universitario, sólo podrán ejercitar el derecho electoral los Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Ingenieros y Arquitectos que no ejerzan la profesión y no satisfagan por ella cuota contributiva y los que pertenezcan a profesiones no comprendidas en los números 1.º, 2.º y 3.º de este artículo. Para ejercitar el derecho electoral será condición indispensable ser español y no estar incurso en ninguna de las incapacidades enumeradas en el artículo 4.º de esta ley. Cada elector no podrá otorgar su

voto a más de tres candidatos. Dos puestos en los Colegios de Abogados, Procuradores, Médicos y Farmacéuticos, y uno en las Asociaciones de Ingenieros y Arquitectos y Colegios de Doctores y electores de título universitario, quedarán reservados para la minoría. Art. 40. Para la elección de los Diputados a que se refiere el apartado g) del artículo 32, formarán Colegio especial las Asociaciones que, constituidas legal y exclusivamente por trabajadores manuales, para la defensa de su interés profesional, sin ingerencia de intereses extraños a la mencionada clase, estén excluidas en el Censo electoral social del Ministerio del Trabajo y Previsión. Tendrán, derecho de esas Asociaciones, derecho electoral los españoles de uno y otro sexo, mayores de edad, que no estén incurso en las incapacidades enumeradas en el artículo 4.º de esta ley. Cada elector obrero no podrá votar más que doce de los candidatos propuestos para los diez y ocho puestos a cubrir, quedando los seis restantes reservados para la minoría. Art. 41. Para la designación de los Diputados a que se refiere el apartado h) del artículo 32, se constituirán en Colegios especiales: 1.º Los Claustros de Catedráticos de las Universidades, que elegirán cuatro Diputados. 2.º Las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y Nacional de Medicina, que elegirán otros cuatro. 3.º Los Cabildos eclesiásticos de los Arzobispados, que elegirán tres. 4.º Las Sociedades Económicas de Amigos del País, que elegirán tres. 5.º La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el Ateneo de Madrid y las Asociaciones análogas de provincias, que elegirán dos. 6.º Las Asociaciones de la Prensa de Madrid y provincias, que elegirán también dos. Tendrán derecho electoral en las Reales Academias y Universidades, respectivamente, sólo los Académicos y Profesores numerarios; en los Cabildos eclesiásticos, los respectivos Arzobispos, Obispos sufragáneos y los delegados o compromisarios nombrados por los Cabildos. Y en las Sociedades Económicas, Centros culturales y Asociaciones de Prensa sus respectivos asociados que sean españoles y mayores de edad y no estén incurso en ninguna de las incapacidades establecidas en el artículo 4.º de esta ley. En las Universidades, Reales Academias y Cabildos no podrá votar cada elector más de tres nombres, ni más

de uno en las Sociedades Económicas y Centros culturales y Asociaciones de Prensa, quedando el resto reservado a la minoría. Art. 42. (Una ley especial regulará el procedimiento electoral en los Colegios especiales. SECCION SEPTIMA.—DE LOS DIPUTADOS DE NOMBRAMIENTO REAL Art. 43. Con arreglo a lo establecido en el artículo 58 de la Constitución y en el 1.º de esta ley, treinta de los Diputados que integren las Cortes del Reino serán designados por la Corona, con carácter vitalicio e iguales categoría y derechos que los elegidos por sufragio directo y en Colegios especiales. Art. 44. Los treinta Diputados a que se refiere el artículo anterior deberán reunir precisamente las calidades indicadas en el párrafo primero del artículo 29 de esta ley. TITULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS CORTES DEL REINO SECCION PRIMERA.—DISPOSICIONES GENERALES Art. 45. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución, será necesariamente materia de ley la adopción de las reglas de general observancia relativas a los asuntos que aquél enumera, así como las que impongan a los españoles obligaciones personales o económicas, cuyo cumplimiento esté asegurado con sanciones que excedan de los límites fijados en las leyes penales. Art. 46. Sólo el Rey y las Cortes tendrán la iniciativa de leyes, con las limitaciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución. Los proyectos de ley emanados de la iniciativa Real y las proposiciones de iniciativa parlamentaria tendrán en las Cortes idéntica tramitación. SECCION SEGUNDA.—DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS CORTES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Art. 47. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución, las leyes relativas a materia constitucional serán de exclusiva iniciativa del Rey con su Gobierno responsable. En el caso de que el Consejo del Reino, por mayoría de dos terceras partes de sus miembros, acordase la procedencia de cualquiera alteración en el texto constitucional, el Presidente de aquél comunicará la propuesta al Gobierno, para su inclusión en el Mensaje electoral previsto en el párrafo primero del artículo 48 de la Constitución. Tales propuestas de reforma consti-

tucional, una vez convertidas en proyecto de ley, seguirán idéntica tramitación parlamentaria, con arreglo a lo establecido en el artículo siguiente. Art. 48. Los proyectos de reforma constitucional serán siempre sometidos, para su informe, a Comisiones especiales que las Cortes designarán en cada caso y que se compondrán de quince Diputados. Entregado por la respectiva Comisión especial a las Cortes su dictamen, en plazo que no podrá ser mayor de quince días, será discutido y votado en la forma que las Cortes acuerden, a propuesta del Presidente. Se entenderá desechado cualquier artículo, parte o cláusula que no reúna a su favor dos terceras partes de los votos de los Diputados presentes. Art. 49. Para la votación de los proyectos de reforma constitucional, se exigirá, si lo reclamare el Gobierno o cualquiera de los Diputados, la concurrencia de dos terceras partes de los Diputados que hubieren jurado el cargo. SECCION TERCERA.—DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS CORTES EN MATERIA LEGISLATIVA Art. 50. Los proyectos de ley presentados por el Gobierno a las Cortes pasarán inmediatamente a examen de las Secciones a que, según su objeto, correspondan. Cada una de éstas informará sobre los que le sean sometidos, preparando y redactando el correspondiente dictamen. Art. 51. Las Secciones tendrán derecho a reclamar de los Ministerios, para su debida ilustración, las noticias y antecedentes que consideren necesarios. El Ministro a quien se haga la reclamación, estará obligado a atenderla, pudiendo sólo excusar su cumplimiento cuando los expedientes a que se refiera no hayan sido todavía resueltos, traten de materia internacional vedada a la publicidad, o estén sometidos, por cualquiera causa, a decisión de los Tribunales. (Continuará.) Vedado de Caza se desea tomar en arriendo. Ofertas a Casa Anunciadora, calle Palacio, núm. 9. SION RIERA médico de enfermedades del Pecho y Nutrición, participa a sus clientes que hasta primeros de Septiembre, solo visitará en Palma Miércoles y Sábados. Criado con buenas referencias se necesita. Armadans nº. 41. a la internacionalización del Canal de Suez, que el gobierno laborista quiere realizar. MAC DONALD EN OCTUBRE IRA A WASHINGTON Londres, 25.—Mac Donald confirmó que su viaje a Washington se efectuará en Octubre próximo. EMPRESTITO RUSO Moscú, 25.—El gobierno de los soviets decidió emitir un tercer empréstito de la industrialización, por 750 millones de rublos. HACE ONCE DIAS QUE VUELA Y SIGUE VOLANDO Saint Louis, 25.— El aeroplano «Saint Louis Robin» cumplió esta mañana a las 7 y 17 minutos, hora americana, once días de vuelo. Sigue volando. EL TIEMPO CAMBIA EN ALEMANIA. — HAY TEMPESTAESD Y LLUVIAS Berlín, 25.—Ayer miércoles, cambió el tiempo por completo en todas las partes de Alemania. Hubo tempestades de lluvia y la temperatura se refrescó. INCENDIO MISTERIOSO EN MILAN Roma, 25.—Un incendio misterioso causó perjuicios materiales calculados en un millón de libras esterlinas en los almacenes de los ferrocarriles, en Milán. LA CONVALECENCIA DEL REY DE INGLATERRA, PROGRESA Londres, 25.—Aunque no se haya-

# TELEGRAMAS

**Noticias del Extranjero**  
**PLAN REVOLUCIONARIO COMUNISTA PARA EL PRIMERO DE AGOSTO**  
 París, 24.—Dos policías han conseguido detener a 93 comunistas a quienes se acusa de haber asistido a reuniones secretas en Villeneuve Saint George, reuniones que tenían por objeto preparar un plan revolucionario para el día primero de agosto.  
**LLEGADO A ROMA EL AVION RUSO «LAS ALAS SOVIETICAS»**  
 Roma, 24.—A las 17.15 ha llegado al aeropuerto de Lictor el avión ruso «Las alas soviéticas». Presenciaron el aterrizaje y recibieron a los aviadores el subsecretario de Estado del Departamento de Aeronáutica general Balbo, el embajador de los soviets, muchos oficiales, especialmente de aviación, y una enorme multitud.  
**EXPLOSION EN UN ACORAZADO INGLÉS**  
 Londres, 24.—El Almirante da cuenta en el puerto de Chatham ha ocurrido una explosión a bordo del acorazado «Vindictive», resultando un muerto y dos heridos graves.  
**MAC DONALD SUSPENDE LA CONSTRUCCION DE BARCOS DE GUERRA**  
 Nueva York, 24.—El director general de la Compañía de navegación francesa «Jean Tiller», ha anunciado que así que regrese a Francia emprenderá la construcción de un gran transatlántico mucho más rápido que to-

dos los que actualmente navegan. Los planos de este navío están ya casi terminados.  
**LA SALUD DE POINCARÉ**  
 París, 24.—Según el «Matin» el señor Poincaré no pudo ayer tampoco presidir el Consejo de ministros, a consecuencia de su estado de salud. Envió una carta a sus colaboradores, cuyos términos cordales son un mentís rotundo a las versiones circuladas, según las cuales existen divergencias entre el jefe del Gobierno y los ministros. Por otra parte se anuncia que el estado de fatiga del señor Poincaré va desapareciendo, aunque el médico le ha ordenado reposo hasta fin de semana. Probablemente el lunes reanudará su vida normal al frente del Gobierno.  
**EL CALOR EN FRANCIA**  
 París, 24.—Los dos últimos días han sido extraordinariamente calurosos en todo el país. La mayor parte de ciudades, aún aquellas donde la temperatura no llegaba a límites exagerados, el termómetro está sobre 30º señalándose más de 33º en varios sitios.  
**MAC DONALD SUSPENDE LA CONSTRUCCION DE BARCOS DE GUERRA**  
 Londres, 25.—Mac Donald declaró en la Cámara de los Comunes que suspenderá la construcción de dos cruceros, dos submarinos, un barco taller, y espera que el Almirantazgo tomará medidas para dar trabajo a los

obreros despedidos a consecuencia de dichas suspensiones.  
**PARA LA REANUDACION DE LAS RELACIONES DE INGLATERRA CON LOS SOVIETS**  
 Londres, 25.—El gobierno británico recibió por mediación del gobierno noruego, la contestación de los soviets a la invitación que les hizo el gobierno inglés de enviar a un representante a Londres para discutir con el ministro de negocios extranjeros el medio más rápido de solucionar los asuntos pendientes y restablecer las relaciones normales.  
**FRANCIA PAGARA LAS DEUDAS INTERALIAS CON LOS INGRESOS DE LAS REPARACIONES ALEMANAS**  
 París, 25.—El gobierno y la comisión de finanzas se pusieron de acuerdo sobre el texto del proyecto de ley referente al pago de anualidades de las deudas interaliadas, por medio de los ingresos de Reparaciones alemanas.  
**SOBRE UN DIVORCIO**  
 Nueva York, 25.—El Dr. Joseph Blake, distinguido cirujano americano muy conocido por sus trabajos en Francia durante la guerra, causó sorpresa en Nueva York, por la noticia de su divorcio con la señora Clarence Mackay, y de su casamiento con Miss Florence Drake, de Toronto. Se ha retirado con su segunda esposa en sus posesiones del Maine. Se ignoran los motivos del divorcio, pues los documentos del mismo

quedan secretos por orden del Tribunal Supremo.  
**DIMISIONES MILITARES EN GRECIA**  
 Atenas, 25.—A consecuencia de un desacuerdo con el ministro de finanzas, sobre gastos militares, el general Manetta, subsecretario de guerra y el general Merontiti, jefe del estado mayor, dimitieron. Venizelos aceptó la dimisión del primero, pero rehusó la del segundo.  
**EL CONFLICTO DE LA INDUSTRIA DEL ALGODON**  
 Manchester, 25.—La Conferencia sobre el conflicto de la industria del algodón ha sido aplazada hasta mañana.  
**DIMITE EL COMISARIO BRITANICO EN EGIPTO POR SER CONTRARIO A LA INTERNACIONALIZACION DEL CANAL DE SUEZ**  
 Londres, 25.—La noticia de la dimisión de lord Lloyd, alto Comisario británico en Egipto, cayó como una bomba en la Cámara de los Comunes, pero no sorprendió a los exministros. Varios meses antes de las elecciones generales, ya se sabía en los centros diplomáticos que lord Lloyd no aprobaba siempre la política del gobierno conservador. Desde que subieron los socialistas al poder, comprobaron que lord Lloyd no aprueba tampoco su política en Egipto. Es cierto que se hubiera opuesto

la internacionalización del Canal de Suez, que el gobierno laborista quiere realizar.  
**MAC DONALD EN OCTUBRE IRA A WASHINGTON**  
 Londres, 25.—Mac Donald confirmó que su viaje a Washington se efectuará en Octubre próximo.  
**EMPRESTITO RUSO**  
 Moscú, 25.—El gobierno de los soviets decidió emitir un tercer empréstito de la industrialización, por 750 millones de rublos.  
**HACE ONCE DIAS QUE VUELA Y SIGUE VOLANDO**  
 Saint Louis, 25.— El aeroplano «Saint Louis Robin» cumplió esta mañana a las 7 y 17 minutos, hora americana, once días de vuelo. Sigue volando.  
**EL TIEMPO CAMBIA EN ALEMANIA. — HAY TEMPESTAESD Y LLUVIAS**  
 Berlín, 25.—Ayer miércoles, cambió el tiempo por completo en todas las partes de Alemania. Hubo tempestades de lluvia y la temperatura se refrescó.  
**INCENDIO MISTERIOSO EN MILAN**  
 Roma, 25.—Un incendio misterioso causó perjuicios materiales calculados en un millón de libras esterlinas en los almacenes de los ferrocarriles, en Milán.  
**LA CONVALECENCIA DEL REY DE INGLATERRA, PROGRESA**  
 Londres, 25.—Aunque no se haya-

publicado ningún comunicado oficial esta mañana en el palacio de Buckingham, se sabe que el Rey sigue progresando satisfactoriamente.

INGLATERRA Y LOS EE. UU. NO COMPETIRAN EN LOS ARMAMENTOS

Washington, 25.—Para contestar a la declaración de Mac Donald, anunciando que se suspenderán ciertas construcciones navales, el presidente Hoover dijo que la marina americana no construirá los tres cruceros nuevos que debía construir en 1929. Añadió que los EE. UU. y Gran Bretaña no competirán en los armamentos, sino al contrario, cooperarán para reducirlos.

EL CANCELIER MUELLER MEJORADO

Berlin 25.—El canciller Muejler se encuentra mejor; empieza a comer. LA ENTRADA EN VIGOR DEL PACTO KELLOG

Washington 25.—La entrada en fuerza del pacto Kellog fué oficialmente proclamada durante la ceremonia que se celebró en la Casa Blanca, en presencia del cuerpo diplomático, de Coolidge, y de Kellog.

El presidente Hoover hizo el elogio de Briand, cuyo celo contribuyó mucho en el éxito.

EN LA CAMARA FRANCESA

Paris 25.—En la Cámara de diputados, Millerand se opuso a la evacuación de Renania, puesto que la ocupación garantiza las obligaciones financieras y militares de Alemania, y es la seguridad de los aliados contra toda agresión.

Añadió que si Francia renuncia a esta última garantía, preparará la explosión de una nueva guerra.

De Jouvenel habló a favor de la ratificación, y siente que no haya ocurrido antes. Hennessy sintió que Francia no haya tratado con los EE. UU. inmediatamente después de la guerra.

Clémentel se declaró a favor de la ratificación, pero añadió que importa mucho que los EE. UU. permitan a Francia cumplir con sus compromisos; pidió que el gobierno francés intervenga para conseguir que los EE. UU. rebajen sus tarifas de aduanas.

—La Cámara de diputados discutió la proposición Lillaz, para abrir en la contabilidad del Tesoro una cuenta especial de los servicios para la aplicación de los acuerdos sobre deudas interaliadas; declaró que el texto, al cual el gobierno se adhiere, constituye un acto de buena fe internacional.

Cheron explicó que el texto solo tiene por objeto fijar la afectación de la parte que Francia recibirá en virtud del nuevo plan.

Lillaz indicó que el texto se modificará cuando el plan Young entre en fuerza, pues significa solamente un paralelismo entre los pagos de Alemania a Francia, y los de Francia a los EE. UU.

Goy depositó una moción especificando que las cantidades pagadas por Alemania irán a la cuenta de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Chéron rechazó dicha moción, la cual, sin embargo, fué adoptada por 421 votos contra 172.

EL PELIGRO DEL COMUNISMO

Paris 25.—Durante el registro que practicó en las oficinas del Banco obrero y campesino, la policía se apoderó de numerosos documentos referentes a las relaciones de dicho banco con los soviets.

El exámen de los documentos confiscados durante el registro practicado en las organizaciones comunistas, demostró que estas últimas reciben subsidios importantes de Moscú.

Según las instrucciones que han recibido, los comunistas debían tratar de provocar una guerra mundial, para transformarla en revolución mundial. BOICHUT HA SIDO MANTENIDO EN SU CARGO

Paris.—El general Boichut, miembro del Consejo superior de guerra, ha sido mantenido en su cargo, sin límite de edad.

EL NAVEGANTE SOLITARIO LLEGA A CHERBOURG

Cherbourg 25.—El navegante solitario Alain Gerbault llegó a dicho puerto.

INGLATERRA SUSPENDE LA CONSTRUCCION DE VARIOS BUQUES DE GUERRA

Londres 25.—Mac Donald anunció a la Cámara de los Comunes que el gobierno decidió suspender la construcción de los cruceros «Surrey» y «Nor-

thumberland», del barco base de submarinos «Maidstone», y de dos submarinos.

AUN NO SE HA DECIDIDO DONDE SE CELEBRARA LA CONFERENCIA DE REPARACIONES

Londres 25.—No se sabe todavía donde se celebrará la Conferencia política de Reparaciones que se ha de abrir el día 10 de agosto próximo.

MEDIDAS DE LA POLICIA CONTRA LOS COMUNISTAS

Berlin 25.—La policía tomó las medidas necesarias para el caso de disturbios comunistas el día 1.º de agosto próximo.

UNA PROPOSICION POLACA RECHAZADA POR ALEMANIA

Berlin 25.—Alemania contestó negativamente a la proposición polaca de reanudar las negociaciones para la conclusión de un nuevo tratado de comercio, pues la mayor parte de los ministros están ahora de vacaciones.

DETENCION DE UN ENCARGADO DE ORGANIZAR DISTURBIOS

Budapest 25.—Se detuvo a un emisario de Moscú, encargado de organizar disturbios el día 1.º de agosto próximo.

CONTRA LA LIBERTAD DEL TRABAJO

Bombay 25.—En un nuevo intento de terrorización de los obreros que querían trabajar, resultaron ayer varios heridos, dos de ellos graves.

REDUCCION DE IMPUESTOS EN ITALIA

Roma 25.—A consecuencia del superávit con que se terminó el año fiscal, el gabinete italiano se propone reducir los impuestos de 5.500.000 libras esterlinas cada año.

ESPECULACIONES DESGRACIADAS

Maguncia 25.—El Banco de crédito agrícola ha perdido dos millones de reichsmarcos, a consecuencia de especulaciones desgraciadas del director de dicho establecimiento.

NOMBRAMIENTO DE ASESOR FINANCIERO EN PERSIA

Berlin, 25.—El gobierno persa nombró al asesor financiero Dr. Schneewind, director general de finanzas, salvo aprobación por el Parlamento.

ESTABLECIMIENTO DE UNA FABRICA PARA LA INDUSTRIA DEL ALGODON

Manchester, 25.—Se sabe que varios industriales prominentes del algodón han decidido establecer una fábrica especial para blanqueo, teñidura y estampado del algodón, con un capital de 5.000.000 de libras esterlinas.

PERIODISTA CONDENADO POR INSULTOS AL CARISCAL FOCH

Posen, 25.—Un redactor del periódico «Posener Tageblatt» ha sido condenado a un mes de prisión y a una multa de 500 slotys, por haber insultado al mariscal Foch, motivándose dicha sentencia en que el mariscal, aunque francés, fué jefe del ejército polaco durante la guerra.

LAS RELACIONES DE INGLATERRA CON LOS SOVIETS

Londres, 25.—El ministro de negocios extranjeros, contestando a una pregunta, declaró que, en todas las negociaciones entabladas con los soviets, se tendrá en cuenta las reclamaciones de poseedores ingleses de valores rusos, así como todas otras reclamaciones británicas.

EL GOBIERNO BELGA APRUEBA EN PRINCIPIO EL PLAN YOUNG

Bruselas, 25.—A consecuencia del acuerdo con Alemania referente a los billetes emitidos durante la guerra, el Consejo de ministros aprobó en principio el plan Young.

El Papa sale de Vaticano

LA PROCESION DE MAÑANA

Ciudad del Vaticano, 24.—La gran procesión eucarística papal que se celebrará mañana, promete revestir una magnificencia extraordinaria. Los preparativos están realizándose con gran actividad. Han sido invitados a la ceremonia todos los dignatarios de la corte romana.

La procesión saldrá de la Basílica de San Pedro, a las diez y ocho horas. Desde las catorce a las veintidós la entrada a la Ciudad Vaticana será prohibida a todas las personas no invitadas al acto o que no estén provistas de una invitación especial.

HOY SALE POR PRIMERA VEZ EL PAPA DEL VATICANO

Roma, 25.—Por primera vez desde sesenta años, el Papa saldrá hoy del Vaticano, participando en una procesión solemne en la Piazza di San Pietro.

LA PRIMERA SALIDA DEL PAPA

Roma 25.—La ceremonia de la primera salida del Papa tendrá un carácter muy solemne; todos los embajadores y ministros cerca de la Santa Sede participarán; el gobierno italiano hará tributar honores militares.

El conflicto entre Rusia y China

LOS TRENES PROCEDENTES DE LA SIBERIA NO LLEGAN A LA FRONTERA CHINA

Mukden, 24.—La circulación del ferrocarril oriental chino en territorio chino no se ha interrumpido, funcionando como de costumbre. En cambio las comunicaciones entre Manchul y Suifenhó están interrumpidas por no funcionar los trenes viniendo de Siberia, todos los cuales dejan de llegar a la frontera china.

NOTICIAS DEL CUARTEL GENERAL CHINO

Londres, 24.—Comunican de Pekín que el cuartel general chino ha facilitado una nota diciendo que reina el orden y la tranquilidad más completos en los puntos estratégicos de la frontera con Rusia. Asimismo desmiente en absoluto que ningún destacamento ruso haya penetrado en territorio chino.

LO QUE COMUNICAN DE PARIS ACERCA DEL ESTADO DEL CONFLICTO

Paris, 24.—En los centros diplomáticos reina algún pesimismo por la situación del conflicto chino-soviético. A pesar de las seguridades pacifistas de los dos países, lo cierto es que en la frontera de la Manchuria han ocurrido ayer y anteayer nuevos actos bélicos de una parte y de otra.

Los rusos continúan concentrándose en el frente de Manchul y Pogranchkaia, donde en el momento actual tienen gran cantidad de material, especialmente aviones. Por otra parte, han movilizado numerosos cosacos, armandolos en franco-tiradores, así como a todos los hombres de diez y siete a treinta y ocho años de las provincias marítimas.

De hecho las tropas rojas violaron la frontera china el viernes a las dos de la tarde. Otros varios actos hostiles han sido realizados por los soviets, singularmente ayer, al atacar el ferrocarril manchuriano y a algunos barcos mercantes chinos.

El gobierno chino contesta a estos preparativos con otros igualmente importantes, especialmente la destrucción de puentes y túneles, así como la movilización de numerosas reservas.

Esta situación en los círculos del Quai d'Orsay se interpretan como un estado virtual de guerra aunque ésta no haya sido formalmente declarada.

Tal como está el conflicto las potencias no pueden hacer más que recomendar calma y moderación, pues toda mediación diplomática, parece, por el momento, imposible.

DICE UNA AGENCIA QUE AVIONES RUSOS HAN BOMBARDEADO UNA POBLACION CHINA

Pekin, 24.—La Agencia Indo Pacific dice que 21 aviones soviéticos han bombardeado la población de Lajassusu en la región de Pogranchkaia, causando un pánico terrible entre la población china.

Los japoneses han decidido evacuar Siberia.

Se sabe que tres mil cosacos rusos del antiguo ejército blanco se organizan en grupos de guerrilleros, para combatir contra los soviets.

LOS SOVIETS QUIEREN CONFRENCIAR DIRECTAMENTE CON LOS CHINOS

Shanghai, 25.—Según declaró el ministro de China en Berlín, los soviets desean resolver el conflicto por medio de una conferencia directa entre delegados rusos y chinos.

GRATITUD A BRIAND

Paris, 25.—Norman Armour, encargado de negocios extranjeros de los Estados Unidos, transmitió a Briand las gracias del gobierno de Washington, por su intervención rápida en el conflicto ruso-chino.

EL GOBIERNO CHINO HA ENCARGADO UNIFORMES DE INVIERNO

Hong Kong, 25.—Los jefes militares en Canton celebran cada día una conferencia referente al conflicto ruso.

Se dice que el gobierno de Canton ha encargado en el extranjero uniformes de invierno, y que está dispuesto en enviar tres divisiones si se abren las hostilidades en Manchuria.

LOS NACIONALISTAS CHINOS PIDEN QUE SE DECLARE LA GUERRA INMEDIATAMENTE

Canton, 25.—El Kuo-Min-Tang, o sea el partido nacionalista, telegrafió a Nankin pidiendo se declare inmediatamente la guerra.

LOS DIPLOMATICOS CHINOS ABANDONAN MOSCOU

Moscou, 25.—El encargado chino de negocios extranjeros y otros miembros de la Legación china salen hoy para China.

Declaraciones del Marqués de Estella

Madrid 25 a las 17,

UN CAMBIO DE IMPRESIONES CON EL SR. PEREZ BUENO SOBRE EL PROYECTO DE LA CONSTITUCION.—LAS OBRAS DEL TEATRO REAL.—LA LLEGADA DEL REY.—PROXIMO CONSEJO.—LA MODIFICACION DE LA ASAMBLEA.—SOLBRE EL ARTICULO DE FONDO DE AYER DE «LA NACION».—LA REFORMA AGROPECUARIA.—LA UTILIDAD DE LA ASAMBLEA

El Sr. Marqués de Estella permaneció toda la tarde de ayer en su despacho, trabajando.

Después recibió la visita del Presidente de la Unión Patriótica, conferenciando ambos acerca de los proyectos de reforma de la Sección de Leyes Políticas de la Asamblea, que están en período de revisión.

Luego salió en auto con el Catedrático de la Universidad Central señor Pérez Bueno.

Al regresar del paseo el Marqués de Estella invitó a los periodistas a que subiesen a su despacho para celebrar con ellos un rato de charla, diciéndoles:

—Cambió impresiones acerca del proyecto de reforma de la Constitución y de las Leyes complementarias con el señor Pérez Bueno, mientras dábamos vueltas por el Retiro.

Le he escuchado con mucho gusto, pues es muy inteligente y de ideas propias.

También he tenido hoy un largo despacho con el Secretario de Relaciones Exteriores señor Palacios, y con el ministro de Instrucción señor Callejo, que me ha traído los nuevos planos para la ampliación de las obras del Teatro Real y voy a ver si uno de estos días puedo reunirme con los técnicos y con los ministros de Instrucción y de Fomento para tratar sobre ello.

Desde luego, ni en el próximo Noviembre, ni en el otro, podrá inaugurarse el teatro, pues hay que hacer obras importantes; queremos que quede como los teatros de Alemania, para la mayor rapidez en las mutaciones de unas escenas a otras.

Yo, realmente, ya sé el resultado que esto puede dar aquí, donde la gente está acostumbrada a los entre actos y a no escuchar varias horas seguidas la música.

Mañana llegará a Madrid S. M. el Rey entre las tres y cinco de la tarde, en auto, y asistirá a la reunión de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Pasado mañana a las diez de la misma celebraremos Consejo de Ministros, bajo su presidencia, pues aun que no hay asuntos de importancia, firma sí que hay, y bastante.

Yo me propongo llevarle la eskuerna del decreto para la modificación de la Asamblea, que será sometido a la firma regia más adelante.

Preguntó luego a los periodistas si habían leído el artículo de fondo que publicaba «La Nación».

Se le contestó que sí, y dijo:

—Yo creo que está bien claro y no comprendo porqué se empeñan en que una cosa nueva tiene que seguir sobre la base de una cosa antigua. Claro que esto es una maniobra para atacar el proyecto de la Constitución en los puntos que principalmente los consideran atacables como vulnerables. Nosotros aceptaremos todas las mo-

dificaciones que no afecten a la cabecera fundamental del proyecto que se ha hecho con otros países.

El Gobierno precisamente tres o cuatro días publicará una organización agropecuaria que no rece en nada al primer puesto que se ha recogido el fruto de las indicaciones formuladas en la Asamblea; por cierto que resulta excelente el Cuerpo de Asesores, pues allí se discute todo lo que se propone, y se hacen prácticos en la aplicación de los asuntos.

Creo que, con alguna modificación, la Asamblea actual sería un buen modelo y desde luego eficaz, pues todos tienen libertad de voto y de una importancia nacional, pues allí se discute todo lo que se propone, y se hacen prácticos en la aplicación de los asuntos.

A lo que la Asamblea sería pre hostil, es a las cuestiones técnicas, porque no es política.

Madrid 25 a las 17, LOS VIAJES DEL PRESIDENTE ESTA MUCHO MEJOR DEL TRATAMIENTO DEL ASUERO.—OTRO PROYECTO DE CONSTITUCION DEL REY.—QUES DE ESTELLA

El Marqués de Estella dijo que el Rey llegará a Santander el día 26 pues el Consejo de Ministros minará hacia la una de la tarde, morando luego con el Príncipe Asturias y por la tarde emprenderá la marcha a Santander.

Entre los Decretos que se referán a la firma regia figura uno referente a Radiofusión.

Yo iré a Mondariz a hacer aguas; luego pasaré un día en Bilbaio para asistir al Consejo de Ministros que allí celebrará y también a unas fiestas que coincidirán con dicha fiesta.

Luego iré unos días a Santander invitado por los Reyes, y después regreso a Madrid el primero de noviembre, permaneciendo hasta algo que marcharé a Jerez para asistir a la inauguración del monumento. Además, tomaré posesión de la casa en que me regalan mis paisanos una red.

Pienso llevarme a Mondariz un proyecto de Constitución y Leyes Complementarias para seguirlo estudiando y veremos si hago otra ponencia. En el otro otro proyecto de Constitución regional.

Despidiéndose de los periodistas los que obsequió con habanos, estado, continuaban los efectos favorables después de la intervención del Dr. M.

La reforma constitucional

Madrid 25 a las 17,

OPINIONES DE D. ROGELIO NANDEZ Y «EL SOCIALISTA»

Opinando sobre la reforma Constitucional el Presidente de la Cámara de Comercio don Rogelio Nandez, no se explica la confianza del Gobierno en contar con la ayuda del país y la resistencia en el Cortes.

«El Socialista» reproduce la opinión del señor Besteiro sobre la reforma Constitucional presentada al Congreso.

El mismo periódico dice que la reforma se encuentra en período de transición, siendo inútiles los esfuerzos en mantener el statu quo.

Deportes

Madrid 25 a las 17,

EL CIRCUITO AUTOMOVILISTICO DE S. SEBASTIAN.—DETALLE DE LAS PRUEBAS

San Sebastián.—El circuito se celebró con gran animación, a pesar de la lluvia.

Participan 14 coches pesados, llevando a la cabeza Chiron. En la primera vuelta va a la cabeza Philippe con una velocidad de 120.538.

En la segunda vuelta se registra 96 por la humedad de la pista.

En la segunda vuelta se detiene avería, Plate, creyendo no ser la carrera.

En la tercera y cuarta vueltas cabeza N. Zenelli. En la quinta Philippe invirtiendo 49 minutos. Segundos seguido de Zenelli, tres segundos después. Luego, Chiron, Broeckhe, Stancellin, Lecus, Bourrit abandonó el circuito en la séptima vuelta y Zenelli lo abandonó en la octava por avería. En la décima vuelta sigue P.

### Llegada del Rey a Madrid

Madrid 25 a las 24

**EL REY LLEGA EN UN AUTO DE LA BENEMERITA.—VISITA AL PRINCIPE DE ASTURIAS**

A las cinco y cuarto llegó el Rey. Desde Soria venía en el coche de la Benemérita que dábase escolta por habersele pinchado un neumático de su auto.

Tomó el té en unión de los Infantes don Fernando y doña María Luisa.

A las seis y media marchó a la Moncloa a presidir la Junta de la Ciudad Universitaria. Desde allí se trasladó al Pardo a comer con el Príncipe de Asturias.

Mañana S. M. presidirá el Consejo de Ministros, marchando después a Santander.

### Noticias del Gobierno

Madrid 25 a las 20

**ENCOMENDAMIENTO DE CADETES DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR**

El Diario Oficial del Ejército publica el nombramiento de Cadetes de la Academia General Militar, que comprende a 285 aspirantes.

### Declaraciones del Ministro de Fomento sobre la Red Ferroviaria

Madrid 25 a las 22

El Conde de Guadalhorca ha declarado que si se hubiera constituido una red ferroviaria sería paralar del ancho internacional pero, ahora, sería un disparate.

Deben modificarse los trozos terminales poriféricos.

La línea de Puigcerdá, se modificará dentro de unos meses, podrá hacerse una solución intermedia construyendo un tercer carril.

Confía en las energías nacionales. Cree que el plan de obras influya la depreciación de la peseta.

Tratándose de gastos reproductivos presupuesto extraordinario de Fomento no existe realmente. Fomento hasta algo así como una Gerencia para empleo del capital, ni falta dinero, ni la confianza.

Adem. Ha tratado con los franceses de la electrificación de los ferrocarriles. Nueva red solo consta de 500 kilómetros.

Confía que hasta diciembre se lleve a 2.700.

En el próximo Consejo se ocupará el régimen definitivo de los ferrocarriles dentro del consorcio con el nos. distado, ordenación y aprovechamiento variable energía eléctrica.

### Novillada en Salamanca

Madrid 25 a las 24

**NOVILLADA EN SALAMANCA**

Salamanca.—Se ha celebrado la corrida.

Novillos de Gabriel Hernández para Gil Tovar, Morales y Lagartijo.

Tovar en su primero estuvo inteligente, y regular en su segundo.

Morales valiente en su primero. En su segundo cortó una oreja.

### Casa Matons

Cretonas - Sombrillas

**el vuelo del Dornier 16**

Madrid 25 a las 22

**FINAL DEL RELATO POR EL CAPITAN RUIZ DE ALDA.—CONCLUSIONES**

Ruiz de Alda finaliza el relato del vuelo del «Dornier».

Relata los últimos días que permanecieron sobre el Atlántico luchando en las olas El momento más emocionante fué aquel en se inclinó el aparato por entrar agua teniendo que hundirse sobre cubierta formando una cadena humana cuyo extremo ocupaba Madariaga.

Las conclusiones que ha deducido del vuelo, son: que para los recorridos del Atlántico el porvenir es de hidroaviación.

Que precisa en puntos estratégicos instalaciones radiogonómicas. Hay de dar mayor alcance a los radios socorro.

En bastante tiempo no habrá ningún aparato que pueda hacer el servicio a América del Norte pues, la duración sería como la de un barco rápido compensando el coste de transporte comunicación de Europa a América del Sur.

Cree, que en los años 31 y 32 será posible, esperando que unidas La Argentina y España realizarán esas comunicaciones.

Lagartijo tras una faena inteligente, cortó una oreja en su segundo.

**EN VALENCIA.—LALANDA, VALENCIA II Y ENRIQUE TORRES**

Valencia.—En la corrida, con reses de Villamarta, se registró un lleno. Valencia II en su primer toro hizo una faena inteligente. En su segundo estuvo miedoso.

Lalanda en su primero cortó oreja y rabo, y desgraciado en su segundo. Enrique Torres en su primero hizo una faena superior. Fué ovacionado en su segundo.

**NOVILLADA EN BARCELONA**

Barcelona.—En la corrida celebrada Borujito fué silbado.

Perete y Gorrillo, aplaudidos.

### Noticias sueltas

Madrid 24 a las 24

**UNA COMEDIA DE LOS QUINTERO**

Sevilla.— Los hermanos Quintero han dirigido una carta anunciando que en breve teminarán una comedia titulada «Los duendes de Sevilla».

Dicen que no es una comedia más, sino una comedia cuya materia artística es Sevilla.

Se realizarán gestiones a fin de que el estreno tenga lugar en esta capital.

**CAGANCHO EXONERADO DESDE AMERICA**

Sevilla.—El matador de toros Cagancho ha recibido una carta de la Sociedad Humanitaria del condado de Kent, provincia de Seattle (estado de Washington), en la que se le comunica que se le exonera de sus derechos de ciudadano en vista de la faena que realizó en esta plaza el 11 de junio de 1929.

La carta la firma Graciela Bouche, y se cree que la ha escrito algún americano que presenció la desastrosa faena del genial gitano.

**UN ESTAFADOR COGIDO «INFRA-GANTI»**

Málaga.—En la Administración de Loterías de la Puerta del Mar se presentó Rafael Maldonado para cobrar cuatro décimos premiados.

En cuanto dejó los décimos sobre el mostrador fué detenido, pues el administrador estaba sobre aviso de que dichos décimos, del sorteo del día 11, habían sido ya cobrados.

Maldonado había enmendado la fecha del sorteo.

Al ser detenido se le ocuparon otros décimos.

**EXPLOSION Y HUNDIMIENTO EN UN COLEGIO**

Oviedo.—Ayer tarde en Mieres ocurrió un suceso que llenó de alarma a toda la población.

Con motivo de celebrar el día de Santiago sus bodas de plata el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, desde hace días se hacían preparativos para festejar la fecha y había almacenada gran cantidad de cohetes voladores, bengalas y otros juegos de pólvora.

A la una de la tarde todo ello hizo explosión, y el vecindario, alarmado, se lanzó a la calle creyendo que se trataba de una gran catástrofe.

Cuando los primeros vecinos llegaron al a calle donde está instalado el colegio se encontraron con que varios hermanos corrían alarmados de un lado para otro. Sosegados los ánimos, se hizo un reconocimiento en el interior del colegio, donde pudo comprobarse que por efecto de la explosión se habían derrumbado varias puertas y ventanas, un balcón y varios tabiques.

Ocho hermanos habían salido momentos antes de la explosión del comedor inmediato del cuarto donde estaban almacenados los cohetes. El director del colegio había ido a Gijón para invitar al obispo y otras personalidades a la fiesta.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales. Limitándose el accidente a un gran susto que pasaron los hermanos.

Las pérdidas materiales son de gran consideración. Se ignoran las causas de la explosión.

**DEL VERANEIO DE LA CORTE**

Santander.—La familia real oyó misa en Palacio, oficiando el obispo.

La banda de música de Castro Urdiales dió un concierto en la sala Natvón.

La escuadra hizo las salvas con motivo de la festividad del día.

**ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.—UN MUERTO**

Oviedo.—Varios jóvenes de esta ciudad iban en automóvil a Gijón y al llegar a la «Venta del Jamón» se desvió el coche cayendo en un barranco, resultando muerto César Miranda y heridos gravísimos Manuel Díaz, Pablo Gonzalez del Busto y Víctor Ordoñez.

Ingresaron en un Sanatorio.

**ROBO SACRILEGO EN LA CATEDRAL DE AVILA.—DETENCION DEL CAMPANERO**

Días pasados se cometió un robo sacrilego en la catedral de Avila.

Se procedió a la detención del campanero, ocupándosele unas tijeras y navaja con las cuales cortaba las hojas cantorales.

También se detuvo al dueño de una casa de compra-venta, que era el encargado de vender los objetos robados.

**SOBRE EL MENSAJE HALLADO EN UNA BOTELLA ATRIBUIDO A FRANCO**

El comandante Franco ha dicho que el mensaje hallado en una botella que se atribuye a él, quizá no sea el que lanzaron desde el «Dornier», pues éste iba firmado por todos los tripulantes.

**LA FIESTA DE SANTIAGO EN MADRID**

Con motivo de la festividad de Santiago se celebraron en los cuarteles de Caballería varios festejos.

Al cuartel del Conde Duque asistieron el Infante don Fernando, con representación del Rey, la colonia gallega y Caballeros de Santiago, que también festejan hoy a su Patrón.

**Noticias de Barcelona**

Barcelona 25 a las 23

**LLEGADA DE CAMBO**

Llegó procedente de Buenos Aires el ex-ministro señor Cambó.

Le recibieron amigos particulares y políticos.

Marchó a su domicilio sin hacer declaraciones.

**EL DIA DE SANTIAGO EN LOS CUARTELES DE CABALLERIA**

En los Cuarteles de Caballería se celebraron fiestas con motivo de ser el día de Santiago, Patrón de dicha Arma.

Hubo misas de campaña, reparto de premios a los soldados que más se distinguieron, y por la tarde juegos en el patio de los cuarteles, celebrándose concursos hípicas.

Se sirvieron ranchos extraordinarios. El Capitán General oyó misa en el Cuartel de Dragones de Santiago, re-

corriendo además los cuarteles de Numancia y Montesa.

Por la noche se ha dado permiso a los soldados.

**FIESTA A BORDO DEL BUQUE DE GUERRA YUGOESLAVO**

El comandante del buque de guerra yugoeslavo «Dalmacia», anclado en el puerto, ha obsequiado a la aristocracia y autoridades con una fiesta a bordo.

Se sirvió un té, bailando la gente joven.

**DESCUBRIMIENTO DE UNA BAN-DA EXPENDEORA DE MONEDA FALSA.—DETENCIONES**

Siguiendo las pesquisas empezadas por la Guardia Civil, que dieron por resultado la detención de una cuadrilla de monederos falsos, la policía de Barcelona ha practicado un registro en la calle de Vilasar, hallando varios paquetes de monedas de plata falsas de cinco, de dos y de una peseta.

Ha sido detenido el inquilino Pedro Roig, junto con su hijo, y Vicente Bausachs.

En la misma finca tenían realquiladas unas habitaciones Vicenta Bayarri junto con otra mujer. Ambas mujeres marcharon a Valencia, se cree a expender moneda falsa, y han estado ya procesadas por expedición de moneda ilegítima.

Se ha telegrafiado a Valencia interesando la detención de dichas mujeres.

**LOS INFANTES D. CARLOS Y D.ª LUISA PASAN EL DIA EN CONTSERRAT**

Los Infantes don Carlos y doña Luisa pasaron el día en Montserrat, visitando el Monasterio.

**UN HIMNO DE LA EXPOSICION**

Un notable compositor popular y un conocido poeta, ambos locales, ponen un himno de la Exposición, que se dará a conocer en breve.

**UNAS PRUEBAS DE REGULARIDAD DE TURISMO ENTRE BARCELONA Y SAN SEBASTIAN.—LA PRIMERA ETAPA**

A las primeras horas de la mañana salió una caravana compuesta de 21 coches que participan en las pruebas de regularidad de turismo entre Barcelona y San Sebastián.

La primera etapa ha sido cubierta sin novedad, comprendiendo Barcelona, Portbou, Perpignan, Montlluís, y pernoctando en Fontromeu.

**NUEVOS TAPICES PARA LA GALERIA DE HONOR DEL AYUNTAMIENTO**

Han llegado a las Casas Consistoriales los tapices pintados por varios artistas y que están destinados a la Galería de Honor del Ayuntamiento.

### Garage Vidal

Stock constantemente abastecido de piezas legítimas

*Ford*

Avenida Alejandro Rosselló, 56

### Baleares fuera de Baleares

Madrid 25 a las 20

**AUTORIZACIONES PARA INSTALACION DE INDUSTRIAS, ANULACION DE NOMBRAMIENTO Y OTROS ASUNTOS QUE AFECTAN A BALEARES**

La Gaceta autoriza a don Mateo Montaner, de Artá, para instalar una fábrica de aguas carbónicas.

Anulando el nombramiento de doña Dolores Rico para la Escuela Graduada de Petra.

Nombrando Encargado de la Estafeta de Correos de Capdepera a don Antonio Brunet Oliver; de Villacarlos, a don Jaime Sbert Oliver; de Lloseta, a don Juan Bosch Corominas.

Adjudicando definitivamente a don Pedro Huguet por 14.987 pesetas el plazo de ejecución en 6 meses, la subasta de construcción de un puente sobre el torrente «Franquesa» en la carretera de Petra a Felanitx.

A don Sebastián Carbonell por 99.893 pesetas y plazo de 8 meses, la subasta para construcción de las obras del trozo 1.º de la carretera de Sineu al Puerto de Alcudia. (Sección de Santa Margarita al Puerto de Alcudia.)

## MUEBLES C. MORA

Para intensificar y atender los numerosos encargos que recibo del Continente, he suprimido mi tienda Exposición que tenía en la calle San Miguel, N.º 125.

Para encargos dirigirse directamente a la fábrica

**REINA MARIA CRISTINA, 102 PALMA DE MALLORCA**



### D'ENTALGINA

Algodón anestésico, preparado para el uso inmediato.

**CALMA EN EL ACTO EL MAS FUERTE DOLOR DE MUELAS**

Venta en todas las farmacias

Precio: 35 cts.



### Un modelo ideal

de las renombradas descortezadoras de almendras «LEGON» para el pequeño cosechero

**Su precio es sólo de 350** pesetas a pesar de su solidez y perfecta construcción. Puede ser manejada a mano y su rendimiento es de 2 Hl. de almendra descortezada por hora.

Pidan hoy mismo folleto explicativo a Herederos de Juan B. Bosch Mayor, 30, Manacor

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO SOBRE LA RED FERROVIARIA

Madrid 25 a las 22

El Conde de Guadalhorca ha declarado que si se hubiera constituido una red ferroviaria sería paralar del ancho internacional pero, ahora, sería un disparate.

Deben modificarse los trozos terminales poriféricos.

La línea de Puigcerdá, se modificará dentro de unos meses, podrá hacerse una solución intermedia construyendo un tercer carril.

Confía en las energías nacionales. Cree que el plan de obras influya la depreciación de la peseta.

Tratándose de gastos reproductivos presupuesto extraordinario de Fomento no existe realmente. Fomento hasta algo así como una Gerencia para empleo del capital, ni falta dinero, ni la confianza.

Adem. Ha tratado con los franceses de la electrificación de los ferrocarriles. Nueva red solo consta de 500 kilómetros.

Confía que hasta diciembre se lleve a 2.700.

En el próximo Consejo se ocupará el régimen definitivo de los ferrocarriles dentro del consorcio con el nos. distado, ordenación y aprovechamiento variable energía eléctrica.

### NOVILLADA EN BARCELONA

Barcelona.—En la corrida celebrada Borujito fué silbado.

Perete y Gorrillo, aplaudidos.

### NOTICIAS SUELTAS

Madrid 24 a las 24

**UNA COMEDIA DE LOS QUINTERO**

Sevilla.— Los hermanos Quintero han dirigido una carta anunciando que en breve teminarán una comedia titulada «Los duendes de Sevilla».

Dicen que no es una comedia más, sino una comedia cuya materia artística es Sevilla.

Se realizarán gestiones a fin de que el estreno tenga lugar en esta capital.

**CAGANCHO EXONERADO DESDE AMERICA**

Sevilla.—El matador de toros Cagancho ha recibido una carta de la Sociedad Humanitaria del condado de Kent, provincia de Seattle (estado de Washington), en la que se le comunica que se le exonera de sus derechos de ciudadano en vista de la faena que realizó en esta plaza el 11 de junio de 1929.

La carta la firma Graciela Bouche, y se cree que la ha escrito algún americano que presenció la desastrosa faena del genial gitano.

**UN ESTAFADOR COGIDO «INFRA-GANTI»**

Málaga.—En la Administración de Loterías de la Puerta del Mar se presentó Rafael Maldonado para cobrar cuatro décimos premiados.

En cuanto dejó los décimos sobre el mostrador fué detenido, pues el administrador estaba sobre aviso de que dichos décimos, del sorteo del día 11, habían sido ya cobrados.

Maldonado había enmendado la fecha del sorteo.

Al ser detenido se le ocuparon otros décimos.

**EXPLOSION Y HUNDIMIENTO EN UN COLEGIO**

Oviedo.—Ayer tarde en Mieres ocurrió un suceso que llenó de alarma a toda la población.

**DEL VERANEIO DE LA CORTE**

Santander.—La familia real oyó misa en Palacio, oficiando el obispo.

La banda de música de Castro Urdiales dió un concierto en la sala Natvón.

La escuadra hizo las salvas con motivo de la festividad del día.

**ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.—UN MUERTO**

Oviedo.—Varios jóvenes de esta ciudad iban en automóvil a Gijón y al llegar a la «Venta del Jamón» se desvió el coche cayendo en un barranco, resultando muerto César Miranda y heridos gravísimos Manuel Díaz, Pablo Gonzalez del Busto y Víctor Ordoñez.

Ingresaron en un Sanatorio.

**ROBO SACRILEGO EN LA CATEDRAL DE AVILA.—DETENCION DEL CAMPANERO**

Días pasados se cometió un robo sacrilego en la catedral de Avila.

Se procedió a la detención del campanero, ocupándosele unas tijeras y navaja con las cuales cortaba las hojas cantorales.

También se detuvo al dueño de una casa de compra-venta, que era el encargado de vender los objetos robados.

**SOBRE EL MENSAJE HALLADO EN UNA BOTELLA ATRIBUIDO A FRANCO**

El comandante Franco ha dicho que el mensaje hallado en una botella que se atribuye a él, quizá no sea el que lanzaron desde el «Dornier», pues éste iba firmado por todos los tripulantes.

**LA FIESTA DE SANTIAGO EN MADRID**

Con motivo de la festividad de Santiago se celebraron en los cuarteles de Caballería varios festejos.

Al cuartel del Conde Duque asistieron el Infante don Fernando, con representación del Rey, la colonia gallega y Caballeros de Santiago, que también festejan hoy a su Patrón.

**Noticias de Barcelona**

Barcelona 25 a las 23

**LLEGADA DE CAMBO**

Llegó procedente de Buenos Aires el ex-ministro señor Cambó.

Le recibieron amigos particulares y políticos.

Marchó a su domicilio sin hacer declaraciones.

**EL DIA DE SANTIAGO EN LOS CUARTELES DE CABALLERIA**

En los Cuarteles de Caballería se celebraron fiestas con motivo de ser el día de Santiago, Patrón de dicha Arma.

Hubo misas de campaña, reparto de premios a los soldados que más se distinguieron, y por la tarde juegos en el patio de los cuarteles, celebrándose concursos hípicas.

Se sirvieron ranchos extraordinarios. El Capitán General oyó misa en el Cuartel de Dragones de Santiago, re-

# ¡La mejor demostración es verlo

Visite Vd. el más importante y SURTIDO Stock en Mallorca de neumáticos



# GOODRICH

Tanto en los aeroplanos como en los vehículos automóviles terrestres, los neumáticos GOODRICH van a la vanguardia en calidad, economía y duración

**ANTONIO BIBILONI**

## LOS MEJORES MEDICOS

Prescriben el **BERTOL** para curar la TOS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, BRONCO-PNEUMONIA, ASMA, COQUELUCHE y todas las afecciones del aparato respiratorio

**Obra más rápidamente y mejor que otros preparados**

Valenzuela, Centro Farmacéutico y farmacias bien surtidas

**CALADOS A MAQUINA**  
Daría trabajo en casa. Presentar muestra. Francisco Alpresa, Avda. dro Rosselló, 23, PALMA.  
**SE VENDE**  
un segundo piso en la ca. Barrera, a precio módico. Café de Ca Na Pata, San (Santa Catalina).

## Salud de la mujer

La amiga sincera

recomienda y propaga el uso del sistema más moderno en higiene femenina, que ha puesto fin a las innumerables molestias y peligros de los procedimientos de otros tiempos.



No hay otro paño que iguale a SAMU en protección. Lleva una finísima hoja impermeable.

SAMU es de producción nacional.

De venta en todas las tiendas de artículos para señoras y farmacias.

- SAMU ROJO:** Absorbente, Impermeable, Ajustable. La caja de 12, Ptas. 5.00 (timbre incluido)
- SAMU AZUL:** Higiénico, Práctico, Económico. La caja de 12, Ptas. 3.25 (timbre incluido)
- SAMU LILIPUT:** Comprimidos para viaje. La caja de 5, Ptas. 2.50

INDUSTRIAS SANITARIAS, S.A.-P. de Gracia, 48-Barcelona  
MADRID SEVILLA VALENCIA  
Fuencarral, 55 Rioja, 18 San Vicente, 157

### AGENCIA DE INFORMACION

San Lorenzo, n.º 12, I.

Trasmisión de documentaciones. Destinos Públicos. Casamientos, Expedientes familias numerosas, Embarques, Certificados penales.

En la propuesta de abril tuvieron Destino 15 individuos, cuyas documentaciones tramitaron en esta Agencia.

Se necesitan dos Criados.

Joven 16 años conociendo contabilidad y mecanografía, desea emplear tarde en cobranza de Contribuciones, Sociedades, Gas o Electricidad. Completa garantía y modestas pretensiones. También aceptará trabajar como corredor de alguna casa.

Informes en esta Agencia.

### NOVECIOSIOME GENERALE ITALIANA LINEA

Barcelona - Buenos Aires

Tocando en el Brasil y Montevideo

- 2 Agosto "GIULIO CESARE"
- 23 Agosto "DUILIO"
- 13 Septbre. "GIULIO CESARE"

Explendidas instalaciones de Cámara. Comoda e higienica tercera clase con medico y personal sanitario español y cocina española.

Agentes Generales en España

**Sdad. Italia-América**

Barcelona

Rambla Sta. Mónica

Consignatarios para la tercera clase D. LUIS G. PARES, Rambla Sta. Mónica 1 Barcelona. Madrid. Alcalá 47.

Agentes para pasajes de Cámara en Palma **Benito Noguera, Libertad 17**

### SECCION DE CABALLOS SEMENTALES DE BALEARES

El día 31 del actual, a las 11 de mañana, tendrá lugar en el local que ocupa esta Sección «Can Maneu», la venta en pública subasta de un caballo Semental de desecho que tiene la misma, siendo de cuenta del adjudicatario, el importe de este anuncio. Palma 22 de Julio de 1929.—El Capitán Jefe, Miguel Vidal.

### CORREDORES

a sueldo y comisión según aptitudes venta máquinas coser, gran marca. Faltan agentes algunos pueblos. Escribir condiciones desean y referencias a C. C. «Casa Anunciadora».

## HOTEL CALAMAYO

Apart. 69

Tel. 295

El Hotel más indicado para VERANEAR, a la orilla del mar, y con de Tranvía a la puerta. Descuento 20% sobre Pensiones

RENOMBRADOS MENUS A 5 Ptas. CUBIERTO



¡Nunca enfermo

Para conservar perfecta salud, los médicos nos han enseñado que es menester tomar agua mineral durante las comidas y fuera de ellas. Lo malo es que es cara y difícil de encontrar; pero todo el mundo sabe el medio de preparársela instantáneamente usando los

### LITHINÉS del Dr GUSTIN

que mineralizan perfecta y agradablemente el agua, haciéndola gaseosa, digestiva y refrescante. Aconséjase contra todas las dolencias del estómago, riñones y vejiga; su actividad es real contra los reumas, gota, etc. Su precio resulta mínimo.

De venta en todas partes. Depósito general: Mallorca, 3:3 Barcelona.



### HERIDAS, LLAGAS, QUEMADURAS, SABAÑONES, ETC.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAN LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores permitiendo se y utilizar la parte dañada.—Pta. 1'00 tubo encarnado.—En casa y droguerías.—Gerente Gral. N. Salles, Apartado 199, BARCELONA.—Deptrio. para Mallorca: Centro Farmacéutico.—PALMA.



M. JAQUOTOT

Peregril 18-Tele. 3-6-7 Palma de Mallorca

### Antigua Agencia Funeraria de José Lloret

Fundada el año 1895

Unica casa en Palma en servicios rápidos, modernos, económicos y sanitarios.

Especialidad en ataúdes artísticos y en toda clase de vestidos fúnebres

#### CAPILLAS ARDIENTES

Coronas de todas clases con sus respectivas dedicatorias. La única casa que no encontrará ninguna dificultad en cualquier clase de servicios fúnebres.

Ataúdes forrados para mayores de edad desde 20 ptas. Capillas fúnebres desde 10 ptas.

Calle de la Unión, n.º 23 - Teléfono n.º 24 (Entre el Mercado y el Borne)